

*La verdad en sus manos*

facebook

www.elheraldo.hn  
instagram/diarioelheraldo

**Entrevista**

**Jorge Salomón:  
Estaremos  
en el Mundial**



**Mundial de Clubes**

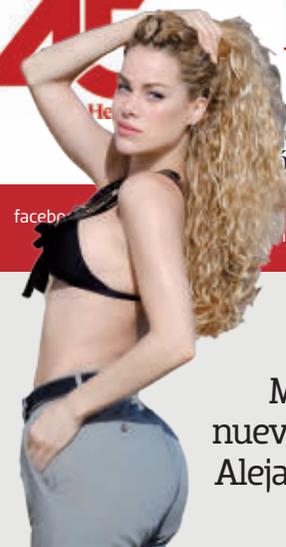
El Inter de Messi se medirá al Porto, Al Ahly y al Palmeiras  
**PÁG. 39**

**Guía Literaria**

Le mostramos lo nuevo que ofrecen las librerías  
**PÁG. 24**

**Famosos**

Candela Márquez, el nuevo amor de Alejandro Sanz  
**PÁG. 22**



**LA MINISTRA EN EL OJO DE LA TORMENTA**

# Carla Paredes: Puedo con la Sesal y puedo con el Seguro Social



**Controversia.** Cuestionada por diferentes sectores sociales por dirigir dos instituciones agonizantes, que brindan deplorables servicios a los hondureños, la funcionaria Carla Paredes pide paciencia y comprensión y asegura que tiene energías para presidir la Secretaría de Salud y también el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **Pág. 4**

FOTO: EL HERALDO

## Encuentran sin vida los cuerpos de dos jóvenes en Choluteca



**Crimen** En dos lugares diferentes de la ciudad fueron hallados —con signos de tortura— los cuerpos de dos jóvenes. La Policía investiga los crímenes. **P. 35**

## Los tiempos para operar la planta de gas son irreales

**Energía** Sectores vinculados al tema energético advierten que no solo hay problemas legales sino que complicaciones de ejecución en la planta de gas que se busca establecer en predios de la ENP en Puerto Cortés

**PÁGS. 2 Y 3**

## País Hoy se inicia la Teletón con el objetivo de lograr la meta de 75 millones de lempiras

**PÁG. 6**

## Economía La aprobación de la reforma fiscal afectaría 161,134 empleos

**PÁG. 12**

**EN DICIEMBRE LOS VERÁS**



**POR TODOS LADOS**

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)

**Posturas** Para expertos y productores de energía, en los 30 años de duración del contrato adjudicado a Génesis Energías no se cumplirá con los términos. También coincidieron que no se siguieron los procedimientos legales

# Irreales son los plazos para operación de planta con gas

— TEGUCIGALPA

No solo hay cuestionamientos por los vicios de nulidad de un contrato de arrendamiento que favorece a Génesis Energías, sino también que los plazos para la operación de una terminal de gas natural son considerados irreales. Así lo manifestaron productores y asesores en materia energética consultados por EL HERALDO, quienes coincidieron que no se siguieron los procedimientos establecidos en el marco legal del país. “Creo que lo que más se está cuestionando del tema de Brassavola y el arrendamiento de Puerto Cortés es si se siguieron los procedimientos legales para las aprobaciones respectivas antes de que llegara al Congreso Nacional en el caso del PPA (contrato de compraventa de energía) de Brassavola y en el caso de la Empresa Nacional Portuaria que no se siguieron los procedimientos legales para el arrendamiento del local para la descarga y almacenamiento del gas natural”, detalló a EL HERALDO un experto en el tema de energía.

Agregó que “el tema no es tanto técnico, sino un asunto legal de si se siguieron los procedimientos del Estado en cuanto al arrendamiento del terreno en Puerto Cortés por la Empresa Nacional Portuaria o del PPA por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en el contrato con Brassavola”. EL HERALDO informó que sin haber pasado por el Congreso Nacional para su respectiva aprobación, la Empresa Nacional Portuaria (ENP) concedió a Génesis Energías un contrato directo de arrendamiento de los predios de Puerto Cortés por 30 años plazos y prorrogables a 10 más, es decir con una duración de 40 años. En el acuerdo legal que data del 29 de enero pasado se establecieron los términos legales para el acondicionamiento de un área de terreno que facilite al igual que contribuya a la recepción y almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL), incluyendo una infraestructura o terminal flotante.



FOTOS: EL HERALDO

**Desde China se ha importado material y equipo por Génesis Energías para la construcción de la terminal de gas natural.**

Además, la empresa de capital guatemalteco sólo pagará un dólar por metro cuadrado por el alquiler, mientras que sube a 2.5 dólares una vez se ponga en marcha el proyecto.

Inicialmente, se definió que a partir de noviembre iniciaría operaciones la terminal con gas natural, pero ahora se postergó hasta noviembre de 2025.

### Búsqueda de clientes

“La empresa que va a realizar el proyecto de importación del gas natural se llama Génesis Energías, que también está relacionada con el grupo Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras (CEHCSA) que desarrolla Brassavola, ha andado buscando clientes de gas natural en la zona norte; a los productores nos han buscado porque es un tema favorable si viene al

## Cabildo abierto decidirá la construcción de terminal de gas

— TEGUCIGALPA

Con un cabildo abierto, la Alcaldía Municipal de Puerto Cortés busca socializar la terminal para Gas Natural Licuado (GNL) que plantea construir la empresa Génesis Energías S.A.

“Por petición de la Empresa Nacional Portuaria y Empresa Génesis, este sábado se llevará a cabo un cabildo abierto consultivo para tratar temas de interés para nuestra comunidad”, dice la convocatoria, que cita a la población para el sábado 7



FOTO: EL HERALDO

**El cabildo será encabezado por la alcaldesa María Luisa Martell.**

de diciembre a la 1:00 de la tarde en la Escuela Reginald H. Hanner.

Se trata del segundo cabildo abierto realizado para ese proyecto, según constató este rotativo, pues el primero fue concretado un mes atrás. Anteriormente, el proyecto se había socializado en siete ocasiones.

EL HERALDO dialogó con la alcaldesa de Puerto Cortés, María Luisa Martell,

para conocer detalles de la construcción de la terminal, así como la posibilidad de que Génesis Energías instale una planta de gas en Puerto Cortés, complementaria a la de Villanueva, Cortés, sin embargo, respondió que “nosotros no nos metemos en eso porque es territorio portuario”.

La convocatoria realizada por la comuna de Puerto Cortés generó reacciones de forma inmediata en las redes sociales, sin embargo, no dicen si están a favor o en contra del proyecto.

Según la Alcaldía de Puerto Cortés, las personas convocadas viven en barrios alejados como Campo Rojo, Los Mangos y San Ramón, quienes están más cercanos a la zona donde se pretende construir la terminal ●●



De una terminal de Puerto Cortés se hará el traslado del gas natural licuado a la central de Brassavola situada en Villanueva, Cortés y que debió de iniciar operaciones desde inicios de noviembre pasado.

# Génesis Energías asegura que contrato con ENP es legal

FOTO: EL HERALDO



La empresa Génesis aseguró que invirtió 200 millones de dólares en actualizar la matriz de combustible.

país”, aseguró el entrevistado.

Por otro lado, una fuente ligada a los productores privados de energía indicó que el reto será la construcción de la terminal debido a que el transporte de gas natural en su forma de gas licuado requiere de logística e infraestructura. “Nadie invierte sin contrato, aunque ellos (refiriéndose a Génesis Energías) sí lo hicieron; todo proyecto de gas natural que se dimensiona, se realiza bien y es un alivio al país, eso no es malo. Lo que vemos mal es la forma y lo realista de los plazos”, sostuvo.

Otro especialista consultado por este rotativo planteó que “el tiempo es la diferencia, en los tiempos que están estimando no lo creo. En El Salvador llevaron siete años para realizarlo con equipo nuevo y en Panamá más o menos igual; no sé cómo aquí lo harán en seis y 12 meses”.

Bajo una inversión de 1,000 millones de dólares se inauguró a finales de mayo de 2022 una planta de gas natural licuado en El Salvador por la compañía Energía del Pacífico (EDP). De cuatro componentes consta este proyecto de infraestructura, específicamente: central de generación y subestaciones asociadas; líneas de transmisión; gasoducto y Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación (FSRU). En el 2012 se dio la licitación de esta planta de generación a base de gas natural licuado, por lo que el país vecino pasó de ser un importador a exportador de energía a nivel regional.

## Concesión

“El hecho que son 30 años (la duración del contrato) eso es

## Documento Puntos y títulos del contrato

### 1 Obligación del arrendador de registrar sitio de la terminal

El arrendador está obligado a gestionar ante las autoridades municipales el registro del sitio de la terminal para los fines de su propia clave catastral, de manera separada.

### 2 Autorización a los contratos de subarrendamiento

El arrendador autoriza al arrendatario sin costo adicional alguno a suscribir cualquier tipo de contrato de subarrendamiento para área, servicios o ejecución.

una concesión y en teoría debería de ir al Congreso Nacional; cuando pedimos la información a la Empresa Nacional Portuaria lo que nos decían ellos es que no necesitaban ir a licitación porque se habían amparado en la Ley de Contratación del Estado y solicitamos las bases de ese proceso de licitación porque asumíamos que para otorgar un contrato de esa magnitud hubo un procedimiento, pero ellos lo hicieron de manera directa”, explicó el especialista en energía de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Kevin Rodríguez a EL HERAL-

DO. Resaltó que “no se puede hablar de una fecha de cuándo va a estar construida una planta si ni siquiera hay claridad de qué manera quieren construirla y todos esos elementos que son desconocidos no permiten saber cuánto tiempo va a tardar su edificación”.

La ASJ en la presentación de un informe denominado “¿Dónde está el gas?” cita que la ENP otorgó el referido contrato a Génesis Energías de la que se solicitó su licencia ambiental, sin embargo, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) respondió que no tenía nada en los registros de esa terminal, recordó. De su lado, la ENP emitió un comunicado en el que subraya que no licita contratos de arrendamiento, pues estos son otorgados a usuarios del puerto y que el mismo es sobre un área de terreno sin mejoras y una parte fue ganada al mar, debiendo acondicionarla para sus propósitos por el arrendatario. El representante de Génesis Energías, Ignacio Cheret, informó a este rotativo que para que la central Brassavola inicie la generación energética con gas natural es necesario la construcción de la terminal, invirtiéndose 200 millones de dólares entre la edificación, instalación, contratación así como la operación. “No tengo información al respecto, salvo la que ha aparecido en los medios”, mencionó el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Hugo Noé Pino, que preside la comisión de energía del Congreso Nacional ●●

## Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

## TEGUCIGALPA

La empresa Génesis Energías aseguró ayer que el contrato de arrendamiento firmado con la Empresa Nacional Portuaria (ENP) es legal y ya se encuentra en vigor.

A continuación la aclaración de Génesis Energías:

“En relación al reportaje publicado el día de hoy (ayer) por EL HERALDO Plus, donde se emiten observaciones erróneas e infundadas sobre el Contrato de Arrendamiento suscrito entre Génesis Energías S.A. y la Empresa Nacional Portuaria (ENP), nos dirigimos a la opinión pública para aclarar con información correcta y reiterar nuestro compromiso con el progreso de Honduras.

El desarrollo de la terminal de GNL tiene como objetivo principal garantizar la entrada de un nuevo combustible fósil, más eficiente, más limpio y más económico para el país: el Gas Natural Licuado (o GNL). Este combustible permitirá, entre otros usos industriales, la generación de energía confiable, sostenible y accesible para el país. Si bien la Central Térmica Brassavola es uno de los clientes a abastecer, este proyecto permitirá introducir gradualmente el GNL al mercado hondureño, beneficiando a industrias, comercios y hogares con un combustible más limpio y eficiente. El contrato de arrendamiento con la ENP es completamente legal y se encuentra vigente, conforme a las disposiciones aplicables. Su aprobación final en el Congreso Nacional es un paso

normativo que, estamos seguros, fortalecerá la transparencia y permitirá avanzar hacia la ejecución de esta importante obra. Nuestra inversión de más de 200 millones de dólares no solo actualizará la matriz de combustibles respecto a los demás mercados, sino que además fomentará la modernización de la infraestructura energética del país, sin dejar de mencionar que generará empleos directos e indirectos en Puerto Cortés, contribuyendo al desarrollo económico local. El diseño del proyecto cumple con rigurosos estándares internacionales de seguridad ambiental y el GNL será el combustible más seguro entre los ya existentes en las distintas terminales ubicadas en predios de la ENP y aledaños. Génesis Energías se compromete a proteger los recursos naturales y garantizar la seguridad de las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Trabajamos de la mano con la ENP, autoridades locales y sectores comunitarios para asegurar que todos los procesos sean transparentes, inclusivos y alineados con los intereses del pueblo hondureño.

Rechazamos categóricamente cualquier acusación de privilegios indebidos o manejo irregular del contrato. Génesis Energías reafirma su propósito de contribuir al bienestar de Honduras mediante la introducción del gas natural, hito que viene a fortalecer la seguridad energética y reducir los costos de las industrias y hogares hondureños” ●●

**Duplicidad** El tener dualidad de funciones tiene agotada a la ministra de Salud, quien pide tiempo para resolver el caos que existe en el sistema sanitario de Honduras

# Paredes será quien decida si se queda en la Sesal o el IHSS

— TEGUCIGALPA

La doctora Carla Paredes, ministra de Salud y titular de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ayer estuvo sentada en una mesa, rodeada de altos funcionarios internacionales que otorgaron recursos financieros para combatir el dengue en Honduras.

Con una leve sonrisa que no alcanzaba a iluminar sus ojos, la ministra, visiblemente agotada, pasó todo ese tiempo con la mirada perdida, la que parecía no darle consuelo.

La parte más humana de la funcionaria quedó expuesta al reconocer: “Estoy agotada. Uno habla, y todo parece ir bien; se firma, se hace, y luego se sale con otra cosa”, expresó en relación con los problemas que enfrenta con los enfermeros y con el sistema sanitario.

Y es que los números y resultados que tanto se esperaban de ella, tanto en Salud como en el IHSS, aún no llegan, mientras el caos a su alrededor parece crecer cada día.

A pesar de ello, Paredes, quien continúa prometiendo

## Nombramiento Este año le dieron los dos poderes

— La presidenta Xiomara Castro nombró a Paredes como ministra de Salud el 4 de enero de 2024 y el 5 de noviembre en la Comisión Interventora del Seguro Social.

soluciones a los gremios y sectores médicos, insiste que necesita más tiempo para afrontar y resolver la crisis.

“Antes de considerar que no soy capaz de tener dos cargos, permítanme ayudar a este país. De verdad quiero hacerlo, de verdad creo que puedo hacerlo, solo denme esa oportunidad”, declaró la funcionaria.

Al ser consultada sobre cuál de las dos instituciones elegiría, entre la Secretaría de Salud (Sesal) o el IHSS, Carla Paredes confesó que tomar una decisión al respecto es extremadamente difícil.

“Reconozco la preocupación que puede surgir en la pobla-



FOTO: DAVID ROMERO

**A pesar de la presión, la ministra Carla Paredes asegura que tomará una decisión sobre sus dos cargos si compromete el funcionamiento de la Secretaría de Salud o la gestión en el Seguro Social.**

ción sobre qué va a pasar con Salud si paso la mañana en el IHSS. Yo les pido un margen de tiempo para que observen, porque yo misma seré la primera en tomar una decisión de apartarme si llego a descuidar una u otra institución”, afirmó.

Paredes reiteró: “Entiendo perfectamente sus dudas, yo también las tendría. Permítanme a mí y a mi equipo tomar las acciones concretas para el Seguro. Yo misma seré lo suficientemente objetiva y responsable para decidir si comprometo la operación de uno por cubrir la operación de otro”.

La ministra de Salud aseguró que la Sesal está más fortalecida que el Seguro Social, por lo que no hay que temer del rumbo de la salud pública.

“En la Sesal tenemos muchos directores, que son minisecretarios de Salud en cada departamento que han aprendido a gestionar y manejar los problemas que hay. Y sí, para 2025 esperamos superar todavía más barreras”, relató.

Paredes, además, expuso que en el IHSS tiene a dos personas que trabajan de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche, pero ella es quien dedica menos tiempo para el Seguro.

“Yo soy la que está hasta la media mañana tipo 12 (del mediodía), salgo del Seguro a la Sesal y viceversa”, concluyó.

A la secretaria de Salud, su propio gremio le solicita elegir una de las dos instituciones ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# La ANEEAH dejará las áreas críticas de hospitales si no acuerdan con Salud

El lunes está prevista una asamblea general de todas las seccionales de enfermería auxiliar

— TEGUCIGALPA

La instrucción para los agremiados de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH) es dejar las áreas críticas de los hospitales si no logran un acuerdo con las autoridades de Salud respecto a sus exigencias de pagos.

Luis Cerrato, vocero de la ANEEAH en la zona norte,

explicó: “Se pidió un espacio para tratar de viabilizar el diálogo, ya sea con la misma ministra o con alguna comisión de otros niveles que nos pueda sacar de este impasse”.

Cerrato expuso que “consideramos que cuando no hay voluntad es difícil y las autoridades de Salud demuestran que no tienen la voluntad”.

En respuesta, la secretaria de Salud, Carla Paredes, comentó que “el abandonar las áreas críticas es un asesinato en toda regla, no se puede, supongo que es en el fulgor del enfado o la emoción, no lo sé”.



FOTO: DAVID ROMERO

**Los titulares de la ANEEAH se movilizaron al Conadeh para denunciar a los policías que maltrataron a las enfermeras en el CCG.**

La ministra volvió a reiterar que “las áreas críticas nadie puede abandonarlas porque eso es punible. Confío en que se pueda dialogar y retomar qué pasó con lo puntos que expusimos y acordamos”.

Por su parte, los enfermeros auxiliares externaron que “cuando se habla que es un acto punible abandonar las emergencias, pero nosotros también decimos que cuando nos mandan a trabajar sin los insumos necesarios también es un asesinato”. La filiales de la ANEEAH acudieron al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) para denunciar a los policías por los actos ocurridos el 14 de noviembre mientras protestaban por los pagos frente al Centro Cívico Gubernamental (CCG) ●●

# En temporada de deseos Ficohsa



**¡Ahorra y logra tu meta!**

**L3,000,000** en premios

Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

**Solidaridad** Hoy comienzan las 27 horas de amor para apoyar a personas con discapacidad en varias regiones del país

# Hoy inicia la Teletón 2024, la meta es de L75 millones

FOTOS: EL HERALDO



(1) Los donativos se realizan en instituciones bancarias y son entregados en el evento. (2) Teletón cuenta con seis centros en el país.

## TEGUCIGALPA

Bajo el lema “Teletón es calidad”, a partir de las 9:00 de la noche de hoy inician las 27 horas de amor con las que se pretende recaudar 75 millones de lempiras.

El evento de solidaridad más esperado y más grande de Honduras reúne a los hondureños con el objetivo de recaudar fondos que permitan con-

tinuar con los programas de rehabilitación que se brindan en los diferentes centros Teletón que operan en varias ciudades del país. Esta es la edición 37 de la Teletón, que tendrá como escenario el gimnasio del Instituto Salesiano San Miguel de Tegucigalpa, a partir de hoy hasta la medianoche de mañana.

En esta oportunidad, artistas

nacionales e internacionales aportarán su talento para animar a la población a que aporten su granito de arena a favor de la noble causa que inició el año 1987 por iniciativa del extinto empresario José Rafael Ferrari Sagastume y que en la actualidad es liderado por Rafael Enrique Villeda Ferrari.

En la actualidad, la Fundación Teletón cuenta con seis centros de rehabilitación en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza, donde se atiende a personas que urgen de asistencia a través de terapias especializadas debido a que presentan alguna discapacidad.

**Los donativos se pueden hacer en** los bancos, botellones y a través de aplicaciones digitales que se han habilitado este año.

En esta oportunidad, la meta es recaudar 75 millones de lempiras, lo que permitirá seguir con el funcionamiento de los diferentes centros y dar atenciones con personal capacitado.

En este evento, que se ha convertido en una tradición cada fin de año, participan voluntarios de diferentes instituciones del sector público y privado, los que desde el momento que se da el pitazo inicial se desplazan en las caravanas de amor por los barrios y colonias con botellones para recolectar las contribuciones del “pueblo pueblo”, las que ayudan de forma significativa a alcanzar la meta trazada por los organizadores.

Las personas que deseen apoyar la Teletón 2024 deben abocarse a las diferentes instituciones bancarias o realizar el donativo a través de diversas plataformas digitales, como la aplicación móvil “Teletón Honduras”, disponible en Google Play y App Store. Desde esta herramienta es posible registrarse, iniciar sesión y realizar las aportaciones de forma segura ●●

**Agustín Lagos N.**

El Heraldo  
agustin.lagos@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras aplicarán la PHUMA a los aspirantes a estudiantes.

## UNAH aplicará la nueva evaluación para ingresar

La evaluación contará con pruebas que son las de Orientación Vocacional y Habilidades Blandas

### TEGUCIGALPA

A partir de abril de 2025, a los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se les aplicará la Prueba Hondureña Universitaria de Medición Académica (PHUMA).

La nueva evaluación que sustituirá a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la que se viene aplicando en la casa de estudios desde 2006, pretende ser una prueba acorde con la realidad del país, indicaron las autoridades universitarias.

Para su desarrollo se contó con el asesoramiento de expertos hondureños, así como de México, Estados Unidos y Costa

Rica; además se integró a psicólogos, lingüistas, ingenieros, pedagogos docentes, matemáticos, psicómetras y jueces como personal técnico de especialistas. La PHUMA medirá los conocimientos de los aspirantes en las áreas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, así como las habilidades blandas. En las asignaturas de Matemáticas y Español se medirá el conocimiento de los alumnos mediante 30 preguntas por cada área; para Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y las habilidades blandas se crearon 20 preguntas por área. De 13,894 jóvenes a los que se les aplicó la PAA, un total de 9,428 lograron obtener 700 puntos o más, el resto fue admitido bajo matrícula excepcional ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Impulsan fortalecer los procesos electorales

### TEGUCIGALPA

Expertos internacionales y líderes civiles discutieron soluciones para fortalecer el sistema electoral en Honduras. La desconfianza en las instituciones electorales, los discursos polarizantes y la desinformación se han convertido en serias ame-

nazas para la democracia en Honduras. Frente a ese desafío, se desarrolló el foro “Construyendo confianza democrática: Transparencia y fortalecimiento del sistema electoral en Honduras”, que reunió a expertos internacionales y líderes de sociedad civil que abordaron cómo restaurar la legitimidad y fortalecer la transparencia de los procesos electorales, evento que fue organizado por la Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH), la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), USAID y el Instituto Nacional Demócrata (NDI) ●●

**“LO <sup>POR</sup>HAGO  
MI HIJA”**



**CONVIRTIENDO  
EN LOGROS LOS SUEÑOS**



+ M Á S D E 5 9 P R O G R A M A S A C A D É M I C O S  
1 3 C A M P U S A N I V E L N A C I O N A L

**Ilegalidad** Representantes de organizaciones que no son afines al gobierno consideran que la asamblea a realizarse hoy es ilegal



FOTO: EL HERALDO

Los defensores de derechos humanos demandan que se respete a las organizaciones de sociedad civil para elegir a los consejeros.

## En una ilegal asamblea de DD HH elegirán a consejales

— TEGUCIGALPA

Como “ilegal” califican varias organizaciones de sociedad civil la asamblea que ha sido convocada para este día por la ministra de Derechos Humanos, Angélica Álvarez, para nombrar a dos consejales propietarios y dos suplentes. Los electos formarán parte del Consejo Nacional de Defensores de Derechos Humanos.

Jorge Jiménez, presidente

### Coalición contra la Impunidad está

integrada por instituciones como Cofadeh, Ciprodeh, Organizaciones de Mujeres, Ecuménicos, la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

de la Asociación de Jóvenes Promotores y Defensores de Derechos Humanos (Joprodeh), dijo que “las acreditaciones y el protocolo lo envió la Secretaría de Derechos Humanos, lo que es ilegal, porque tenía que haberlo hecho la sociedad civil, por lo que eso se considera una intervención de los espacios cívicos por parte del gobierno”. “Ellos hicieron el protocolo y lo impusieron, pues ellos no tienen ninguna facultad, porque recuerde que es una elección de consejales de sociedad civil y el gobierno no tenía que meter sus narices. En este caso, la Secretaría de Derechos Humanos hace un protocolo a seguir pero consideramos nosotros que es lesivo”, recaló Jiménez. Según la convocatoria que han girado las autoridades de derechos humanos, la asamblea se realizará hoy a partir de las 9:00 de la mañana en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua. “En el proceso de elección anterior que fue en 2022 no permitieron más organizaciones de sociedad civil que no eran afín al gobierno. Y actualmente traen una maquinaria de 25 organizaciones que son del gobierno y están dirigidas por la Coalición contra la Impunidad”, destacó.

“A nosotros nos informaron que va a haber una elección pero nosotros tenemos un recurso de amparo en la Corte Suprema de Justicia por lo que cualquier convocatoria goza de ilegitimidad para poder realizarla”, concluyó Jorge Jiménez ●●

## Premio Europa fue otorgado a Comité de Tocoa

En el acto estaban Thelma y Julia López, esposa e hija del exmiembro del Comité, Juan López, asesinado en septiembre

— TEGUCIGALPA

El Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, Colón, fue galardonado con el Premio Europa de Derechos Humanos en Honduras, que por cuarto año consecutivo otorga la Unión Europea, España, Alemania y Francia.

El premio se entregó como un reconocimiento y respaldo al trabajo y aporte en la defensa de los derechos ambientales, territoriales y del acceso al agua. La elección estuvo a cargo del jurado compuesto por los embajadores en Honduras de la Unión Europea, España, Alemania y Francia.

Algunos de los criterios considerados para la elección fueron el impacto en las vidas de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y el aporte a la protección de sus derechos específicos; el ejemplo de buenas prácticas con potencial para ser replicadas; y el valor de la organización para estimular la protección de los derechos humanos a través de su ejemplo positivo.

“El premio que hoy entregamos no es sólo un reconocimiento, también es un llamado a la reflexión y a la acción, desde el ámbito en el que nos



FOTO: EL HERALDO

Los embajadores entregaron el premio a un miembro del Comité.

encontramos, ya sea gobierno, sociedad civil, empresa privada, medios de comunicación u organismos internacionales”, dijo Gonzalo Fournier, embajador de la Unión Europea en Honduras.

Además de la placa de reconocimiento, se les entregó 2,000 euros para ser utilizados en las actividades de la organización galardonada.

En el acto de premiación que se desarrolló en el auditorio del edificio C-3 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) participaron el embajador de la Unión Europea, Gonzalo Fournier; de España, Diego Nuño; de Alemania, Daniela Vogl y de Francia, Cédric Prieto ●●

Agustín Lagos N.

El Heraldo

agustin.lagos@elheraldo.hn

## Nombran a rector de la UNAH director de CTC

— TEGUCIGALPA

Odir Fernández, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), fue juramentado ayer como el nuevo presidente del Consejo Técnico Consultivo (CTC), órgano integrado por las 22 universidades del país. El nuevo cargo de Fernández lo faculta para resolver sobre cualquier

asunto de carácter general o cuando el Consejo de Educación Superior le solicite una opinión. De los 35 años de funcionamiento del CTC en Honduras, nunca había sido presidido por la UNAH, hasta este 2024, que marca su primera vez. La elección de Odir Fernández contó con el apoyo de 12 representantes de universidades ●●



Odir Fernández fue juramentado como presidente del CTC.

## Finaliza la jornada de consulados móviles

— TEGUCIGALPA

Los consulados móviles que en las últimas tres semanas se instalaron en seis ciudades: New Jersey, Austin, Kansas City, Baltimore, Memphis y San Antonio, Estados Unidos, dieron más de 30,000 atenciones consulares. La iniciativa que fue

impulsada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Migración, Registro Nacional de las Personas (RNP), con apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), promovió la inclusión y aseguró que ningún connacional se quedara sin documentos. En los consulados móviles se realizó emisión y renovación de pasaportes, solicitud de Documento Nacional de Identificación (DNI), autorizaciones y permisos legales, emisión de certificación de nacimiento, entre otros ●●

# MERRY XMAS

-20%  
DCTO.  
COMEDORES

-25%  
DCTO.  
SALAS

-30%  
DCTO.  
DORMITORIOS

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm  
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm  
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm  
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastagus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

**Primarias** La veeduría jugará un rol importante en proceso de implementación de biometría y el TREP

## Proceso de auditoría en elecciones es un mecanismo clave para la transparencia

FOTO: EL HERALDO



Desde los partidos políticos ven correcta la adopción de cualquier mecanismo que busque lograr la transparencia y disipar dudas de fraude electoral.

— TEGUCIGALPA

A las puertas de iniciar un año electoral, desde los partidos políticos sostienen que el acompañamiento mediante auditorías en la implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y los lectores biométricos son claves

para asegurar la transparencia.

“Creo que es una medida (sistema biométrico) que va en el sentido correcto. Hay que buscar la manera, ya sea tecnológica o de otro tipo, para ir minimizando la posibilidad de fraude, pero no solo es la cuestión biométrica, hay otros temas que son importantes”,

**93 días** restan para celebrar las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025.

detalló el dirigente liberal Octavio Pineda.

Continuó: “El TREP, la auditoría del TREP que todavía no se ha adjudicado, el tema que se pueda compartir información en tiempo real con todos los movimientos, que se comparta el código fuente. Toda medida que asegure que los procesos van a ser transparentes es buena”.

No obstante, a pesar de mecanismos que promueven transparencia, representantes de las fuerzas políticas manifestaron preocupación ante posibles fallas que puedan darse en la transmisión de datos al ser la primera ocasión donde ambos sistemas se implementan en una elección primaria.

“Normalmente eso ha sucedido y sucede no solamente en Honduras. Con los datos de las actas que son presidenciales, hay sistemas que han colapsado porque los servidores no tienen la capacidad de recibir toda la información; se satura por el tema del internet”, recordó el diputado nacionalista Eder Mejía.

El parlamentario apuntó que “por eso tienen que estar las auditorías externas que revisen que el trabajo que realizará la empresa tenga verdaderamente las herramientas y que venga con el equipo que va a cumplir todas esas demandas que va a tener para el proceso electoral” ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## La UFTF define en qué destinará su presupuesto

La Unidad de Política Limpia cuenta con un presupuesto de L110.5 millones para internas

— TEGUCIGALPA

En cuatro temas la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) de partidos políticos y candidatos invertirá el presupuesto de 110,563,982 lempiras aprobado por el Congreso Nacional.

La UFTF destinará en servicios personales 49,352,458

lempiras, lo que equivale al 45% del monto.

Asimismo, el 34% del presupuesto será para gastos de servicios no personales, monto que asciende a 37.3 millones de lempiras, mientras que en bienes capitalizables fue asignado un total de L16.4 millones, lo que significa el 15%.

En materiales y suministros, la UFTF destinó un monto de gasto de 7.3 millones de lempiras, equivalente a solo el 7% del total del presupuesto.

La UFTF auditará, fiscalizará y recibirá informes financieros de 9,408 precandidatos para las primarias de 2025 y sus responsables financieros, 14 precandidatos presidenciales y 2,556 aspirantes a alcaldes ●●

## Proponen inhabilitar a candidatos que no rindan cuentas

— TEGUCIGALPA

La diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Fátima Mena, presentó ante el pleno del Congreso Nacional un proyecto que busca obligar a los parlamentarios a rendir cuentas y actuar de manera transparente, caso contrario podrían ser inhabilitados.

“Yo creo que una ley debe ser coercitiva, para ser rápida quiero decir que incluye la inhabilitación. El diputado que no cumpla con la presentación de los informes de transparencia, no podrá ser inscrito para elección popular”, señaló ●●

**La ley** busca obligar a los candidatos a rendir cuentas como parte de una obligación y no como una opción para acabar con la opacidad.

## Apuntes

- **LAGOS.** Sepa Judas en qué andaré por aquellos lares, pero al líder supremo de los calixtos lo columbraron bien abrigadito en la Ciudad de los Vientos, disfrutando del paisaje navideño a orilla de los Grandes Lagos.
- **QUIÉN.** Misa de cuerpo presente en las filas azulejas, entre Juan Diego y Pitu, el de las fotos. ¿Quién se va con quién? A ver, dijo el ciegoito.
- **ALFREDO.** Mañana se cumplen 13 años del execrable asesinato de Alfredo Landaverde, el hombre que por años denunció el narcotráfico y que, al final, pagó su valentía con su vida.
- **PREMIO.** Tal vez ahora que a Juan López y a su organización les dieron el Premio Europa de Derechos Humanos, el MP hace su trabajo y le cae a los autores intelectuales de semejante crimen. Tal vez.
- **MELO.** El padre Melo ya ha dejado ir varios riflazos sobre ese crimen, pero, como dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír.
- **PREGUNTA.** A propósito, una funcionaria de un organismo internacional pide que alguien le explique cómo es que la presunta ministra de derechos humanos se la lleva atacando a periodistas y a los mismos defensores.
- **PRIMA.** Nuevo llamado a la prima para que se decida por uno de sus sombreros, o se queda con la Sesal o se queda con el IHSS, porque, ni que fuera la “Mujer Maravilla” para seguir con los dos.
- **70.** Hombre, delicada esa denuncia del ex de la Sesal sobre una sobrevaloración nada menos que por 70 millones de verdeditos en los nuevos hospitales. Son como dos mil millones de indios.
- **JMM.** “Llama mucha la atención, se había negociado un precio de 80 millones de dólares y ahora el precio es de 150 millones, algo no cuadra y deberían explicarlo”, manda a decir JMM.
- **BOLA.** El “chino coreano”, como le diría aquí el presidente de la Amhon, decretó la Ley Marcial y, qué creen, ni las Fuerzas Armadas ni la chepa le pararon bola.
- **SALUDO.** Tanto los militares como la policía se le cuadraron y le hicieron el saludo a la Constitución coreana, no al presidente. ¿Estáis oyendo, Rooseveltito?
- **SÓLO.** Aquí, el uniforme le quedó bailando al jefe del EMC, quien, sin ningún pudor, dice que él sólo tiene oídos y ojos para la comandante general y la Rixi. ¿Y la Constitución de la República?
- **TELETÓN.** Esta noche arranca la gran obra de amor, el gran legado de don José Rafael Ferrari, la Teletón, a la conquista del corazón solidario de los hondureños que, año a año, se suman a esta a cruzada humanitaria.

# +750 GANADORES

A NIVEL NACIONAL AHORRANDO CON EL 7 DE LA SUERTE



**EL 7 DE LA SUERTE** te sigue hasta diciembre con L5 millones más

Todavía puedes ganar, **el 7 de la suerte te sigue hasta diciembre, abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L700 o más y gana** cientos de premios semanales



Aplican restricciones. Más información en [www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn). Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2024.

## Bursátil

➤ DOW JONES	44,765.71	0.55%	▼
➤ NASDAQ	19,700.72	0.17%	▼
➤ IPC	51,756.84	0.99%	▲
➤ FTSE	8,349.38	0.16%	▲
➤ IBEX35	12,188.70	1.57%	▲

**Petróleo**  
BARRIL  
68.40  
DÓLARES



**Azúcar**  
QUINTAL  
21.28  
DÓLARES



**Oro**  
ONZA TROY  
2,655  
DÓLARES



**Café**  
QUINTAL  
314.58  
DÓLARES



**Dólar**  
LEMPIRA  
25.23 COMPRA  
25.36 VENTA



**Análisis** Un estudio del Cohep indica que de aprobarse la Ley de Justicia Tributaria el impacto sería en inversión, salarios y producción. La tarifa eléctrica tendría una alza de 13.99% al cobrarse el impuesto

# Aprobación de la reforma fiscal amenaza 161,134 empleos en el país

— TEGUCIGALPA

La reforma fiscal que promueve el Gobierno de Honduras, que incluye la Ley de Justicia Tributaria (LJT), tendrá un impacto negativo en la economía de aprobarse en el Congreso Nacional y, sobre todo, en el mercado laboral.

Esa es una de las principales conclusiones del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) sobre los efectos de la reforma fiscal.

Agrega que la reforma comprende la LJT y tres componentes como la ratificación del Convenio de Asistencia Mutua e Intercambio de Información (MAAC).

Entre los afectados también incluyen los consumidores finales, ya que en el caso de la generación de energía eléctrica

ca al cobrarse el impuesto a los combustibles consumidos el impacto será de 13.99% en la tarifa eléctrica y, por ende, ese cargo será trasladado a los abonados de la ENEE. El impacto económico en la tarifa eléctrica oscilará entre L1,176.2 millones y L2,322.8 millones.

### Efectos

El análisis del Cohep se centra en el impacto de la reforma fiscal en los sectores de turismo, manufactura y agro.

Un ejemplo de lo anterior son las empresas amparadas en la Ley de Zonas Libres Turísticas (Zolitur), en donde se prevén afectaciones de 3,817 millones de lempiras en inversiones, 4,000 empleos directos y 5,000 indirectos, y L5,500 millones anuales en salarios.

**L157,156.3 millones es la meta vigente de recaudación tributaria para 2024, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas.**



FOTO: EL HERALDO

Las empresas acogidas a regímenes especiales que operan en Honduras se verán obligadas a reducir personal.

Las empresas acogidas a la Ley de Fomento al Turismo, que en total suman 113, tendrán un efecto en la inversión por 5,404 millones de lempiras y 5,134 empleos directos, según el análisis del Cohep.

En la industria manufacturera se deja en riesgo 40,000 empleos y 733.5 millones de dólares en exportaciones. El efecto en la producción sería de 34,047.5 millones de lempiras, L27,155.7 millones en consumo intermedio y L7,335.8 millones en valor agregado.

En el agro, el mayor impacto sería en la generación de empleos con 107,000 puestos de trabajo en riesgo y \$415 millones en exportaciones. La reforma fiscal en el Congreso Nacional ha sido aprobada en primer debate ●●

.....  
**Luis Rodríguez**

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn

## CAF aprueba \$160 millones para carretera en la zona norte

El financiamiento será para la construcción del tramo carretero Chamelecón-Naco

— TEGUCIGALPA

La Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó ayer una nueva línea de crédito a Honduras por 160 millones

de dólares. Esos recursos serán destinados para la construcción de la carretera Chamelecón-Naco.

Así lo anunció en la red social X el secretario de Finanzas, Christian Duarte. Las condiciones del préstamo son 20 años plazo, con seis de gracia.

El primer crédito fue por 80 millones de dólares destinado

.....  
**L2,013.3 millones ha pagado Sefin a la Corporación Andina de Fomento en concepto de cuota de adhesión, que equivale a tres de nueve pagos convenidos en el acuerdo entre las partes.**  
.....

al “Programa para promover la igualdad de género y la inclusión social”.

En agosto pasado, el gobierno hondureño anunció el acceso a 350 millones de dólares en la CAF para carreteras, café, mipymes, asistencia social y para estudio del ferrocarril interoceánico. Hay pendientes de aprobación 40 millones de dólares para el sector cafetalero y \$70 millones destinados a preinversión pública ●●

.....  
**Luis Rodríguez**

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

**Christian Duarte, el gobernador de Honduras ante la CAF.**



**Innovación** Tigo Business, junto a su aliado Fortinet, presentó la conferencia "Los pilares de la Ciberseguridad", un evento clave para ayudar a las empresas a protegerse de las amenazas cibernéticas

# “Los pilares de la Ciberseguridad”, conferencia de Tigo Business y Fortinet

FOTOS: EL HERALDO



(1) Una conferencia bajo el tema “Los pilares de la Ciberseguridad” brindó Tigo Business con su aliado estratégico Fortinet a sus clientes. (2) Un espacio de aprendizaje por parte de expertos en el tema de la ciberseguridad se llevó a cabo bajo la moderación de José Luis Ulloa. (3) Juan Carlos Inestroza junto a José Luis Ochoa.

**TEGUCIGALPA**

Las empresas, ya sean grandes o pequeñas, están expuestas a las amenazas por la exposición que cada día se tienen en los negocios. Tigo Business pone a disposición un amplio portafolio de servicios o soluciones para que estén preparadas para afrontar esta problemática y mantenerse protegidos en el mundo interconectado.

**De vital importancia**

La ciberseguridad cada vez juega un papel más importante en el mundo interconectado, en el que se encuentran las empresas en los diferentes canales que ahora llegan a los clientes, cada vez hay más aplicaciones y existen amenazas más sofisticadas y por ello las empresas deben de estar innovando en soluciones.

**Seguridad avanzada**

Tigo Business junto a Fortinet desarrollaron la conferencia “Los pilares de la Ciberseguridad”, dictada por los ejecuti-

vos de Tigo Business y Fortinet, Alejandro Sabillón y Héctor López.

Asimismo, se llevó a cabo un importante panel con la participación de especialistas en el tema de la ciberseguridad, Alejandro Sabillón, Juan Carlos Inestroza, Héctor López, Juan Zuleta y la moderación de José Luis Ulloa.

“En Tigo Business y con la alianza de Fortinet estamos innovando con soluciones para ir cerrando esas brechas de vulnerabilidad”, dijo Ernesto Fletes, gerente de Negocios de Tigo Business.

De igual manera, el ejecutivo informó que para competir en este mercado tan cambiante y donde la opción tecnológica es más rápida, si no se adoptan este tipo de tecnologías es difícil que las empresas puedan competir, por lo que han venido trabajando con el fin de que los clientes puedan adaptar soluciones innovadoras, para que sean más competitivas.

**Tigo Business y Fortinet unieron**

fuerzas para ofrecer a sus clientes estrategias y soluciones innovadoras en ciberseguridad.

**La conferencia fue un espacio**

diseñado para fortalecer la protección de las empresas ante amenazas digitales.

“Fortinet, un referente en el mercado, es un complemento importante en las soluciones avanzadas digitales que Tigo Business ofrece y se suma toda la experiencia y el equipo de apoyo de especialistas para reforzarnos y entregar soluciones avanzadas y de última generación”, destacó Fletes.

**Contribución**

Por su parte, Juan Carlos Ines-

troza, asesor en ciberseguridad explicó que la alianza estratégica entre Tigo Business y Fortinet es de gran importancia para el mercado hondureño, ya que es una empresa líder en el sector telecomunicaciones y se viene a fortalecer con la relación directa de Fortinet, que es un líder en materia de soluciones para protección en cuanto a amenazas, cubriendo los diferentes tipos de amenazas en cuanto a ciberseguridad.

**Tigo Business trae soluciones a las empresas**

Para poder competir en este mercado tan cambiante donde la opción tecnológica cada vez es más rápida, sin adoptar este tipo de tecnologías es difícil para las empresas poder competir, por ello Tigo Business ha venido democratizando y llevando nuevas soluciones para pequeñas y grandes empresas, con el fin de que las puedan adoptar y ser empresas más competitivas en el mercado.

El gerente de Negocios de Tigo Business manifestó que ya cuenta con vario tiempo de estar laborando con Fortinet, han ido evolucionando en las soluciones que ofrecen, esta empresa es un referente en el mercado de soluciones y en ciberseguridad es uno de los proveedores que están a la vanguardia.

“En conjunto nos complementamos de manera importante en las soluciones digitales que Tigo Business ofrece, con la experiencia y el equipo de apoyo de especialistas para reforzar y entregar a los clientes soluciones de avanzada”, enfatizó el ejecutivo.

Asimismo Fletes explicó que Tigo Business para el nuevo año 2025 están enfocando nuevas soluciones y continuar reforzándose para brindarle a los clientes la mayor disponibilidad de servicios y que los clientes puedan asegurar la continuidad de sus negocios.

**Brand Studio**



FELICIDADES POR

**15 AÑOS**

**DE TRABAJO  
Y COMPROMISO EN LA  
AGROINDUSTRIA**



Recursos Naturales  
y Ambiente



**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE "SERNA"**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA"; **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA", que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**A. REQUISITOS MÍNIMOS:**

El Director la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de Información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

**B. REQUISITOS ESPECIALES:**

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la Institución considere

**C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR**

**DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.**

**D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la Republica(PGR), de no tener en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras.
7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).  
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web [onadici.gob.hn](http://onadici.gob.hn) o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn)
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

**E. SUELDO MENSUAL: L.35,200.00**

**NOTA:** El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el lunes treinta (30) de diciembre del 2024, hasta las 3:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en la Colonia Florencia Norte, Edificio EDUCREDITO, segundo Nivel, contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa, M.D.C.



Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre del 2024.  
**LUCKY HALEAH MEDINA ESTRADA**  
Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos  
Naturales y Ambiente "SERNA"

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samaj Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

# Uso racional de los aguinaldos

Este mes de diciembre, la economía nacional recibirá una inyección de al menos 13 millones de lempiras por el pago del decimotercer mes de salario a los trabajadores formales del sector gubernamental y de la empresa privada.

El sector público ha anunciado el pago de al menos 4,188 millones de lempiras a sus más de 220,000 trabajadores de instituciones centralizadas y descentralizadas a nivel nacional.

Entre tanto, el sector privado, principal empleador a nivel nacional, proyecta un desembolso de al menos 12 millones de lempiras a sus 1.7 millones de empleados en las diversas áreas de producción, servicios, comercio e industria.

Los empleos formales han caído en Honduras por el cierre de empresas, principalmente en el sector de la maquila, que reporta la pérdida de unos 44,000 puestos de trabajo entre 2022 e inicios de 2024.

La situación económica de muchas empresas ha obligado a un buen porcentaje a negociar con sus colaboradores el pago de este beneficio laboral de manera diferida.

Sin duda que el aguinaldo es una importante inyección económica para los beneficiarios y sus familias, que deben enfrentar con limitaciones, a veces, las necesidades básicas, como educación, vivienda y salud, entre otros.

Corresponde el uso racional de estos dineros, teniendo en cuenta que tenemos a la vuelta de la esquina la llamada cuesta de enero, que se caracteriza por el aumento de los precios de algunos productos y la acumulación de gastos propios de inicio de año, como los educativos por el comienzo del año escolar.

No olvidar que las fiestas de Navidad y fin de año bien se pueden celebrar en austeridad, resaltando siempre los valores de la generosidad, la gratitud, el perdón y la unidad de la familia, entre muchos otros ●●



## El Héroe

Jorge Aldana

**Ornato.** El alcalde del Distrito Central inauguró los trabajos de recuperación y embellecimiento de la avenida Cervantes de Tegucigalpa. El jefe edilicio dijo que la inversión en las obras (iniciadas en abril del año pasado) es superior a los 130 millones de lempiras, y que las mismas forman parte de un plan de recuperación del centro histórico de la capital hondureña.

## El Villano

Santos G. Erazo

**Justicia.** Un tribunal concedió ayer la extradición del hondureño que está siendo solicitado por una Corte del Distrito Norte de California para ser juzgado por los delitos de conspiración para distribuir y poseer con intención 400 gramos de fentanilo; la intención de poseer y distribuir 100 gramos de heroína y la intención de poseer y distribuir 500 gramos de cocaína.

## Lectores

### Un plato llamado Honduras

Honduras se ha convertido en un plato lleno de problemas, donde los ingredientes principales son la corrupción, el narcotráfico y la pobreza. Este país, que alguna vez soñó con ser un lugar de oportunidades, se encuentra ahora atrapado en una crisis profunda que ha secuestrado sus instituciones y pervertido su tejido social. La caída del expresidente Juan Orlando Hernández, acusado de estar vinculado con poderosos carteles de drogas, es solo una de las últimas capas en la compleja receta de un narcoestado que persiste. Desde hace años, Honduras ha sido un punto estratégico para el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos. La geografía del país, que lo sitúa entre Colombia y su poderoso vecino del norte, lo convierte en un puente ideal para los narcotraficantes. Esta situación ha facilitado la penetración de las organizaciones criminales en todos los niveles de gobierno,

donde corruptos funcionarios han hecho de la impunidad su norma. La tragedia de este plato se agrava con la complicidad de sectores empresariales que, en vez de contribuir al desarrollo del país, se han beneficiado de este caos. La influencia del narcotráfico no solo ha afectado la economía y la seguridad; también ha creado un ambiente donde los derechos humanos son constantemente vulnerados. Activistas y defensores ambientales, que luchan por la protección de sus tierras, enfrentan amenazas, detenciones e incluso asesinatos. En este contexto, Honduras se ha convertido en uno de los países más peligrosos para quienes defienden causas sociales y ambientales. La comunidad internacional tiene un papel crucial en este escenario. Ignorar la situación en Honduras es perpetuar el ciclo de violencia y corrupción. Es vital que se aborden las raíces del problema, priorizando la restauración de la institucionalidad y la promoción de un sistema de justicia que realmente funcione.

.....  
**Walter S. Rodezno**  
Licenciado en Periodismo

## Opinión Ajena



El País, Uruguay.  
5 de diciembre  
de 2024

### El nuevo Gran Hermano

Coincidiendo con el incipiente furor de una nueva edición de ese extraño programa argentino, que despierta incomprensible pasión en Uruguay, estamos comenzando a ver los primeros destellos de un Gran Hermano algo diferente. Nos referimos al "juego" de intereses, traiciones, y manipulación en el núcleo de poder del nuevo gobierno frenteamplista. A pocas semanas de la victoria electoral del Frente Amplio, o la derrota de la Coalición Republicana de acuerdo a como usted quiera verlo, ya comenzamos a percibir cuáles serán las narrativas que marcarán los entretelones de este juego.

PAÍS SOÑADO

# La corrosiva politización de todo



**José Adán Castelar**  
Periodista

Por desgracia en los hospitales públicos siempre ha faltado lo básico: analgésicos, antisépticos, anestésicos, antiinflamatorios, antiipiréticos, guantes, gasas, esparadrapo, y eso apenas es noticia; pero en estos tiempos revueltos faltó el algodón y crearon un insólito escándalo, que se magnificó por la despiadada politización de todo.

De Siguatepeque a La Esperanza hay unos 70 kilómetros, y por muchos años fue difícil percatarse del impresionante paisaje de montañas, valles y el sólido cielo, porque tantos baches sólo obligaban a parar, esquivar, maldecir. Ahora están pavimentando con concreto y llevan unos 60 kilómetros, pero la noticia no fue esa, sino —la malintencionada— que faltan 10 por reconstruir. Otra vez la

maldita politización.

La abrumadora politización de todo ha hecho trizas la sociedad, no sólo al atizar odios y discordias, también al desplazar el debate de ideas, el razonamiento lógico, la revisión ética. La gran discusión del país ha quedado en manos de unos cuantos bocazas, charlatanes y exhibicionistas.

La corrosiva politización se esparce por los medios de comunicación como análisis válido y se desparrama en las redes sociales como pólvora encendida; casi nadie nota la diferencia entre verdades y mentiras; todos los grupos sociales van despreciándose entre sí; el sectarismo y lo fal-sario nos llevan camino a la autodestrucción. Jamás una sociedad dividida ha podido desarrollarse.

El Diccionario de la Real Academia tiene otra acepción más esperanzadora para la palabra “politizar” aparte de “Dar orientación o contenido político a acciones, pensamientos, etc., que corrientemente no lo tienen”, y lo define como: “Inculcar a alguien una forma-



*La abrumadora politización de todo ha hecho trizas la sociedad, no sólo al atizar odios y discordias, también al desplazar el debate de ideas”.*

ción o conciencia política”, si se tratara de esto, cuánto podríamos cambiar esta realidad desastrosa que nos ha estropeado el país por décadas, rebajándonos a insoportables índices de pobreza e injusticia.

La conciencia política puede elevar el pensamiento crítico, el discernimiento entre lo real y el embuste, y de ahí surge una oposición inteligente y constructiva, que puede señalar con propiedad y argumentos los

desaciertos de un gobierno; aportar acciones y pensamientos para que no falte el algodón en los hospitales ni hagan política “donando” el inapropiado.

A lo mejor a muchos políticos de todos los partidos y a otros personajillos de la fauna pública del país, entre supuestos dirigentes gremiales, pretenciosos “analistas” y dizque miembros de sociedad civil, no les conviene que la población disponga de una verdadera

conciencia política, porque ya no podrían engañarlos, los abominarían y los echarían a puntapiés.

Aunque se construyan más hospitales, se arreglen más carreteras, se reduzca la inflación y la criminalidad, la politización y los intereses personales seguirán condenando todo, la destrucción como método, porque todavía hay una parte de la sociedad fácil de manipular ●●

ENTRE PARÉNTESIS

## Amores que perduran



**Miguel A. Cáliz Martínez**  
X: @MiguelCalix

Usualmente los primeros amores se guardan celosamente en el recuerdo, bien por su cálido sabor o por su triste final. Furtivos, acuden a la mente del presente para regalarnos una espontánea sonrisa, hacernos perder la mirada en el vacío y hasta sacudir la cabeza, en movimiento reflejo que quiere retirar su incómoda presencia en los pensamientos. Las líneas anteriores quizás sean ciertas sobre esa persona que nos hizo soñar en

proyectos comunes; en la mayoría de casos, ésta se aleja finalmente por variadas circunstancias, aunque siempre está esa pequeña minoría que desafía la regla general y presume hasta hoy de un final idílico.

No pasa igual con esos primeros amores, cuando de libros se trata. Las primeras obras que leímos están ahí, presentes hasta hoy en la memoria, provocando una sensación grata cuando recordamos su contenido y detalles. No solo son difíciles de olvidar, sino que —a diferencia de esa niña o muchacho que nos rompió el corazón— siempre podemos volver a ellos, para experimentar nuevamente las emociones que una vez disfrutamos.

En la casa familiar siempre hubo libros. Todos ellos bien



*Las primeras obras que leímos están ahí, presentes hasta hoy en la memoria”.*

ordenaditos en los anaqueles. Libros grandes y gordos, altos y delgados, con empaste duro y suave. Volúmenes impenetrables para “gente grande”, otros de consulta general, algunos “ligeros” para gente más joven y —por ello estaremos siempre agradecidos— un buen número para los pequeños de la casa. Para mis hermanos y yo, no era un ambiente extraño. Las casas de los abuelos eran iguales: con libreros

que llegaban hasta el techo y contenían colecciones completas; bien eran obras clásicas de la literatura universal o piezas imperdibles de la bibliografía nacional. Daban cuenta de una época en que, a falta de los medios de comunicación modernos, la lectura era una de las principales formas de entretenimiento y fuente inagotable de conocimiento. Uno de mis abuelos —Julio Rodríguez Ayestas— compiló en su casa una de las bibliotecas privadas más completas de autores honduros del país (acervo preservado hoy por la Universidad Pedagógica Nacional), mientras la de otro se perdió indolentemente por mala decisión testamentaria. Una tercera colección —más modesta— nos legó varios libros de valor documental e histórico, que todavía conservamos.

Fue en las bibliotecas familiares que conocimos nuestros “primeros amores”: las obras de los “universales” H.C. Andersen, Swift, Defoe, Twain, Verne, Dickens, Lewis, Salgari, entre otros, y las de los “más cercanos” Laínez, Zúniga y Molina. Gracias a la temprana guía de nuestro padre y al estímulo de abuelos y abuelas, luego al afán de un extraordinario maestro de Literatura Española (Gonzalo Moreno), ese “amor por los libros” creció y sigue vivo en nosotros.

Hoy son nuestro hijo e hija quienes cuidan y disfrutan esos “tesoros de tinta y papel” en los libreros de la biblioteca familiar y, solo resta esperar, que algún día serán ellos quienes presuman sus propias historias: las de esos “primeros amores”, únicos, intensos e inolvidables ●●

**Autorización** Más de 250 vendedores podrán comercializar en el centro de Tegucigalpa con permisos desde el 11 de diciembre

## Comerciantes de la peatonal tienen permiso hasta enero



FOTO: MARVIN SALGADO

Los comerciantes del centro solicitaban ayer que la Alcaldía les extendiera los permisos lo más pronto para sus ventas.

### TEGUCIGALPA

Más de 300 vendedores ambulantes del centro histórico de Tegucigalpa solicitaron ayer a la Alcaldía Municipal la ampliación de horarios y días para comercializar sus productos en la peatonal.

Según explicaron, la comu-

na planea extender los permisos temporales hasta el 15 de diciembre, fecha que consideran tardía para instalarse en el centro de la capital y aprovechar las ventas de la temporada navideña.

“Ellos nos quieren dar el permiso hasta el 15 de diciembre,

pero lo necesitamos desde el 9 de este mes, ya que trabajamos con dinero prestado al 20% para comprar los productos”, afirmó Juan Carlos Rodríguez, representante de los vendedores.

Rodríguez detalló que son 342 comerciantes los que se ubican en el centro histórico de Tegucigalpa.

Por su parte, el gerente de Orden Público, Marco Méndez, informó que, como cada año, los permisos temporales se extenderán hasta el 6 de enero. “Estos permisos solo se otorgan a 250 vendedores autorizados en el centro”, señaló Méndez.

Mientras tanto, Félix Sabio, director del Despacho Municipal, confirmó que los comerciantes podrán comenzar a vender en la peatonal de Tegucigalpa a partir del 11 de diciembre. Añadió que se llegó a un acuerdo para que los vendedores cumplan con ciertas condiciones como mantener la peatonal limpia y despejar el área al concluir su actividad el 6 de marzo de 2025.

Por varios años, los vendedores ambulantes que se ubican en el centro histórico de la capital para esta época aprovechan la temporada para comercializar sus productos ●●

.....  
**Marbin López**

El Heraldo  
marbin.lopez@elheraldo.hn

## Decomisan primer cargamento de pólvora en el DC

Los responsables serán castigados con multas hasta de L60,000, según las autoridades

FOTO: CORTESÍA



La pólvora decomisada en el DC tiene un valor de 70 mil lempiras.

### TEGUCIGALPA

La Policía Nacional, en conjunto con las autoridades municipales del Distrito Central, decomisó esta semana el primer cargamento de fuegos pirotécnicos prohibidos en la ciudad capital.

“Este decomiso se realizó en la carretera que de Tegucigalpa conduce a El Lolo”, indicó la portavoz de la Policía Nacional, Ángela Yamileth Villalobos. El cargamento, valorado en 70,000 lempiras, representa el primer decomiso registrado al inicio de la temporada navideña en la capital.

Villalobos informó que las personas responsables fueron remitidas a la Alcaldía Municipal, que es la encargada de realizar los trámites y aplicar las multas correspondientes. Por su parte, la comuna capitalina recordó que este tipo de artefactos está prohibido en la ciudad por el peligro que representan. En este contexto, lanzó la campaña “Los cuetes no son juguetes” con el objetivo de concienciar a la pobla-

ción sobre los riesgos de la pólvora durante la Navidad.

“La pólvora es la cuarta causa de quemaduras, las cuales provocan graves daños en la integridad física de los infantes”, enfatizó Villalobos.

Advirtió que las personas que se encuentren con pólvora serán sancionadas con multas conforme al Plan de Arbitrios. Para prevenir la venta y uso de estos artefactos, se realizan patrullajes en diferentes sectores de la capital ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Suben precios de hojas para tamales y bolillos en la capital

El alza se registró en la primera semana de diciembre por la alta demanda en los mercados de la capital

### TEGUCIGALPA

En la primera semana de diciembre, los insumos para los nacatamales han experimentado un aumento de precio en la capital. EL HERALDO realizó un recorrido por los mercados, constatando que el rollo de hojas para nacatamal



FOTO: MARVIN SALGADO

Las hojas para elaborar nacatamales subieron de precio.

pasó de 10 a 20 lempiras. “Estuvieron a 10 lempiras el rollo, ahora vale 20”, indicó Mariela Romero, comerciante del mercado Colón de Comayagüela.

Según la entrevistada, además de la alta demanda de la temporada, las lluvias arruinaron las plantaciones de plátanos y sus hojas, lo que ha impactado en el precio. Por otro lado, el precio del bolillo para las tradicionales torrijas aumentó de 35 a 40 lempiras en los mercados. Los comerciantes señalaron que varios productos presentan alzas, incluyendo la manteca de cerdo, que subió de 30 a 40 lempiras la libra ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## UMAPS detecta fugas de agua con alta tecnología

### TEGUCIGALPA

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) recibió equipo de alta tecnología para combatir las fugas de agua no visibles en el suministro del vital líquido en la capital. Este nuevo equipo permitirá reducir las pérdidas causadas por daños en la red de distribución.

UMAPS confirmó la entrega de estos dispositivos, junto con la capacitación correspondiente para el personal técnico y de campo. Entre los equipos des-

tacan geófonos, los que localizan fugas con gran precisión, reduciendo el área de excavación necesaria para realizar las reparaciones. Además, se incorporaron varillas acústicas para detectar y amplificar los sonidos generados por fugas en las tuberías, y un correlador, un avanzado dispositivo electrónico que identifica fugas en tuberías a presión ●●

.....  
**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
República de Honduras  
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)  
UMAPS-LPN-14-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país, así como a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No.UMAPS-LPN-14-2024 para la: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CANALES DE DATOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS), UBICADAS EN TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 25 DE ENERO DE 2026.** Para financiar la contratación objeto de la presente licitación, la UMAPS consideró recursos en su Presupuesto para el año 2025, lo cual quedará sujeto a la aprobación de la Corporación Municipal del Distrito Central. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 5 de diciembre de 2024, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez Oviedo, Gerente General de la UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica [www.honducopras.gov.hn](http://www.honducopras.gov.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos [contratosylicitacionesumaps@gmail.com](mailto:contratosylicitacionesumaps@gmail.com) y [licitacionesumaps@gmail.com](mailto:licitacionesumaps@gmail.com) el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta, por razones de espacio y conforme al Decreto No.1223 Art. 1 numeral únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día **4 de febrero de 2025** a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 04 de febrero de 2025 al 03 de junio de 2025.  
**Comayagüela, MDC. 5 de diciembre de 2024.**

**ING. ARTURO TRÓCHEZ OVIEDO**  
GERENCIA GENERAL



**AVISO DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
República de Honduras  
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)  
UMAPS-LPN-13-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) comunica a las empresas interesadas en presentar oferta y que operan legalmente en Honduras, así como a las que han adquirido el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. **UMAPS-LPN-13-2024 para la CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS COAGULANTES PARA LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA DE LA UMAPS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA, MDC, ASÍ: LOTE No. 1: DOS MIL SEISCIENTAS TONELADAS MÉTRICAS (2600 TM) DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO "A" EN SACOS DE 25 KG C/U; LOTE No. 2: OCHO MIL KILOGRAMOS (8000 KG) DE POLÍMERO NO IÓNICO N-300 EN BOLSAS DE 25 KG C/U y LOTE No.3: TRESCIENTAS TONELADAS MÉTRICAS (300 TM) DE POLICLORURO BÁSICO DE ALUMINIO EN SACOS DE 25 KG C/U;** que se modifica el pliego de condiciones incorporando lo siguiente:

**REDACCIÓN ACTUAL:**

Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Inciso C. Preparación de las Ofertas, Clausula IAO 11.1(h) Tipo de documentación, Técnica, Original y copia estados financieros de los años 2021 y 2022 y balances

**SE ENMIENDA Y QUEDA REDACTADO DE LA FORMA SIGUIENTE:**

Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Inciso C. Preparación de las Ofertas, Clausula IAO 11.1(h) Tipo de documentación, Técnica, Original y copia estados financieros de los años **2022 y 2023** y balances.

Las demás condiciones se mantienen inalterables.  
Comayagüela, MDC, 5 de diciembre de 2024.

**ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO**  
GERENTE GENERAL



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
República de Honduras  
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)  
UMAPS-LPN-09-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. **UMAPS-LPN-09-2024 para la CONTRATACIÓN POR LOTES DE PÓLIZAS DE SEGURO ASÍ: LOTE No. 1: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA POR ACCIDENTES LABORALES PARA EMPLEADOS (AS) DE LA UMAPS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO; LOTE No.2: PÓLIZA DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTES LABORALES PARA EMPLEADOS (AS) DE LA UMAPS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al presente ejercicio fiscal. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 5 de diciembre de 2024, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez Oviedo, Gerente General de la UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica [www.honducopras.gov.hn](http://www.honducopras.gov.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos [contratosylicitacionesumaps@gmail.com](mailto:contratosylicitacionesumaps@gmail.com) y [licitacionesumaps@gmail.com](mailto:licitacionesumaps@gmail.com) el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta, por razones de espacio y conforme al Decreto No.1223 Art. 1 numeral únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día **6 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m.**- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del **6 de febrero de 2025 al 5 de junio de 2025.**  
Comayagüela MDC, 5 de diciembre de 2024.

**ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO**  
GERENTE GENERAL



**ENMIENDA No. UNO (1)**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 09-2024-SESAL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.**

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 09-2024-SESAL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA ROSITA, SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (1)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

**I. Sección IV, PARTE 3 – Especificaciones**

**SE MODIFICA LO SIGUIENTE:**

LUNES A VIERNES				
	RUTA	DESCRIPCIÓN	HORARIO	NUMERO DE BUSES
LOTE ÚNICO	1	TURNO A1	SALIDA: 6:00 AM RETORNO: 01:00 PM	1 BUS
	2	TURNO A2	SALIDA: 7:00 AM RETORNO: 02:00 PM	2 BUSES
	3	TURNO B	SALIDA: 1:00 PM RETORNO: 08:00 PM	1 BUS
	4	TURNO C	SALIDA: 6:50 PM RETORNO: 7:00 AM	1 BUS
FINES DE SEMANA				
	RUTA	DESCRIPCIÓN	HORARIO	NUMERO DE BUSES
LOTE ÚNICO	1	TURNO A1	SALIDA: 6:00 AM RETORNO: 01:00 PM	1 BUS
	2	TURNO A2	SALIDA: 7:00 AM RETORNO: 02:00 PM	1 BUS
	3	TURNO B	SALIDA: 1:00 PM RETORNO: 08:00 PM	1 BUS
	4	TURNO C	SALIDA: 6:50 PM RETORNO: 7:00 AM	1 BUS

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de *HonduCompras*, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (1) emitida el día Martes Tres (03) de Diciembre de 2024.

**DRA. CARLA MÁRINA PAREDES**  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



### AVISO DE SUBASTA

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluluta, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate señalada para el día MARTES VEINTIUNO (21) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que a continuación se describe así: DOMINIO PLENO de un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio "EL ESTRUENDO", de la Ciudad de Choluluta, cuyas medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide treinta y dos punto veinte metros (32.20 mts) colinda con solar de Reina Isabel Ordoñez, AL SUR: mide treinta y tres punto diez metros (33.10 mts) y colinda con solar de Eliseo Pérez. AL ESTE: mide dieciséis punto setenta metros (16.70 mts) y colinda con solar de Bernardino Mondragón, y AL OESTE: mide dieciséis punto cincuenta metros (16.50 mts) y colinda con solar de Serapio Flores, avenida de por medio.-El área del solar es de QUINIENTOS CUARENTA Y UN PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (541.99 Mts2).- INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora SONIA LIDIBETH BANEGAS FLORES, BAJO MATRICULA NO. 1277758 ASIENTO No. 3, DEL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE CHOLULUTA, DEPARTAMENTO DE CHOLULUTA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,272,765.00), y se rematarán con motivo de hacer efectivo el pago de lo reclamado por el BANCO DE OCCIDENTE S. A, por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO LEMPIRAS CON 13/100 (L.1,435,104.13), cantidad que incluye capital intereses y costas del presente Juicio de LA DEMANDA POR LA VÍA DE EJECUCION HIPOTECARIA promovida por el Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal del "BANCO DE OCCIDENTE S.A", en contra de la señora SONIA LIDIBETH FLORES BANEGAS como acreditada Hipotecante Deudora, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el Inmueble de la siguiente manera: INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora SONIA LIDIBETH BANEGAS FLORES, BAJO MATRICULA NO. 1277758 ASIENTO No. 3, HIPOTECA BAJO MATRICULA No. 1277758 ASIENTO 6, ANOTACION JUDICIAL BAJO MATRICULA No. 1277758 ASIENTO No. 7 Y 8. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLULUTA, DEPARTAMENTO DE CHOLULUTA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Dicho inmueble se encuentra habitada por la demandada la señora SONIA LIDIBETH BANEGAS FLORES según consta en la Constancia de fecha 29 de Octubre del año 2024 (F 66), del expediente de mérito.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluluta.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la Tasación que las partes de común acuerdo acordaron en la escritura, en el presente caso es por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,272,765.00), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluluta, 21 de Noviembre del año 2024.



### AVISO DE SUBASTA

La Suscrita, secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluluta, al Público en General y para los efectos de ley. - HACE SABER: Que en la Audiencia de Subasta señalada para el día LUNES VEINTISIETE DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (27/01/2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Un inmueble de su propiedad que se describe así: Fracción de terreno ubicado en San Bernardo, Municipio de Namasigüe, en este Departamento, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con rio San Bernardo, AL SUR: Colinda con carretera de San Bernardo a Yoloran de por medio, propiedad de Juan Palma, propiedad Sergio Blanco, propiedad de Juan de Dios Munguía, propiedad de Fany Mendoza, propiedad de Jose María Mendoza, propiedad de Simón Gómez, propiedad de Teófila Benítez, AL ESTE: colinda con propiedad de Georgio Lindo, y AL, OESTE: colinda con propiedad de Mérida Gonzales, con un área de 8.25 Mzs.- Inscrito el dominio a favor del demandado JOSE EDUARDO RIOS MARTINEZ bajo matrícula No. 1253916 ASIENTO NUMERO 08, en el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS). Y se rematará con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda al BANCO DE OCCIDENTE, S.A. la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L 1,858,271.11), en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 0601-2024-00386, promovida por La Abogada ANA CAROLINA MONCADA RODRIGUEZ, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE OCCIDENTE S.A. Contra: EL SEÑOR JOSE EDUARDO RIOS MARTINEZ como deudor principal y Garante Hipotecario, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre los bienes inmuebles de la siguiente manera: Inmueble propiedad del demandado JOSE EDUARDO RIOS MARTINEZ, INSCRITO 1253916 ASIENTO NUMERO 08, Constitución de Hipoteca total bajo Asiento 09, a favor de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., Anotación judicial requerimiento de pago inscrito bajo Asiento 10, Anotación Judicial Certificación de Dominio y Todas las Cargas bajo Asiento 11.- Inscritas en el Libro de Registro del Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), de Choluluta, Departamento de Choluluta.- Asimismo el bien inmueble se encuentra habitado, por prestatario, según certificación, de situación posesoria, que corre agregado al folio 60 del expediente de mérito.- El Remate lo efectuara la Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluluta.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación de los bienes Inmuebles en Escritura de Hipoteca, en el presente caso es por la suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 2,482,820.00).- No se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada. -

Choluluta, 25 de noviembre del año 2024



### AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado ARTURO MORALES FUNES, ubicado en el segundo piso, cubículo Número 08, Edificio Castro y Asociados, 15 calle, Bo. La Bolsa, M.D.C.; Al público en general HACE CONSTAR: Que en fecha 05 de diciembre del 2024, se dictó resolución declarando Heredera AbIntestato a la señora ELIDA BLACINA CARCAMO ACOSTA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre, el señor VICTOR CARCAMO LIZARDO, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Comayaguela, M.D.C., 05 de septiembre del 2024

ARTURO MORALES FUNEZ NOTARIO

### COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2022-02730

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra, por el señor DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, sobre los menores ANDY JOSUE y BLANCA MICHELL ambos de apellidos TEJEDA HERNANDEZ ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. trece de septiembre del dos mil veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO, este Juzgado de Letras de Familia de este departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes relacionados FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de mérito promovida por el señor DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ, contra la señora JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA.- SEGUNDO: SUSPENDIENDO a la señora JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce sobre los menores ANDY JOSUE y BLANCA MICHELL ambos de apellidos TEJEDA HERNANDEZ, la que seguirá siendo ejercida por su padre el señor DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ.- TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal sobre los menores ANDY JOSUE y BLANCA MICHELL ambos de apellidos TEJEDA HERNANDEZ, su guarda y cuidado será ejercida por su padre el señor DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ.- CUARTO: MANDANDO: Que al estar firme el presente fallo se libre Mandamiento Judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en las actas correspondientes inscritas bajo el número 0801-2009-13154 folio 007, tomo 05618 del año 2009 y 0801-2013-04533 folio 0'8, tomo 06558 del año 2013.- QUINTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este mismo juzgado, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.- SEXTO: MANDANDO que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme y se extienda mandamiento judicial a los interesados. SIN COSTAS. -NOTIFIQUESE. -MPMG. - FYS. -EDY ALEXANDER DELGADO JUEZ. - WENDY JACKELINE MONCADA. - SECRETARIA ADJUNTA. - Tegucigalpa, M.D.C., doce de noviembre del dos mil veinticuatro.

EDY ALEXANDER DELGADO M.  
JUEZ

WENDY JACKELINE MONCADA  
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO  
YA

DESDE  
**L-599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
¡Y VENDE MÁS!

TEGUCIGALPA

*You're invited to*

# JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad  
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad  
de los mejores regalos*



30  
emprendedores



Coctel de  
Bienvenida



Ruleta de  
Premios



10% descuento  
Tarjetas Davivienda



Donation  
Station

DOMINGO  
**15**  
DICIEMBRE

LA GALERÍA  
10:00 AM - 6:00 PM

CON APOYO DE:



EMPRENDEDORES



# Vida

**Paapa Essiedu podría ser Severus Snape**  
Si bien la serie derivada de Harry Potter se estrenará en 2027, se han filtrado posibilidades respecto al elenco, como que el actor Paapa Essiedu podría ser Severus Snape. Días antes se filtró que Cillian Murphy sería Voldemort.



## CONTEO

**Recepción** Entre éxitos y fracasos, el cine de 2024 convocó a las masas, y fue "Intensamente 2" la que rompió récord este año

# CASI AL CIERRE DE 2024, ESTAS SON LAS PELÍCULAS MÁS TAQUILLERAS



La taquilla estuvo dominada por las secuelas, no hubo ninguna película original con gran recaudación. La animación de Disney y Pixar, "Intensamente 2", se quedó con el primer lugar.

### ESTADOS UNIDOS

Si en 2023 fue el fenómeno Barbie el que arrasó en la taquilla con 1,442 millones de dólares, este 2024 la animación reclamó el primer lugar, y es "Intensamente 2" la que se colocó en lo más alto del podio con 1,697 millones de dólares.

Y así, el complejo mundo de las emociones y el desarrollo psicológico quedó por encima de su predecesora de 2015,

superando los 858.8 millones que recaudó en su momento.

Compartió reñidamente con la apuesta de Disney y Pixar, Deadpool & Wolverine, la cinta de Shawn Levy alcanzó los 1,337 millones de dólares, a pesar de su clasificación para mayores de 18 años.

Ryan Reynolds y Hugh Jackman revitalizaron el universo de Marvel en las salas de cine, con una entrega que



Deadpool & Wolverine tiene el segundo lugar de la lista.

quedó por delante de la apuesta de 2023 con "Guardianes de la Galaxia, vol. 3".

Ya por debajo de los mil millones encontramos en el tercer puesto a "Gru 4: Mi villano favorito", que con 968 millones de dólares quedó a deber respecto a la tercera entrega de 2017, que sobrepasó la barrera de los mil millones.

Entró en el top 5 "Dune: Parte dos", la saga de Denis Villeneuve registró una taquilla mundial de \$714 millones, aventajando a la primera parte que en 2021 no alcanzó los \$500 millones.

El quinto puesto es de "Godzilla y Kong: El nuevo

### No todo está dicho, puesto que

"Mufasa, el rey león" podría superar a cualquier película de la lista, ya que tiene como antecedente a "El rey león" de 2019, que superó los \$1,600 millones en taquilla.

imperio", que logró los \$571 millones. Y así todo los primeros lugares fueron para secuelas, ninguna película original logró colocarse en el top 5. Los siguientes puestos de la lista son para "Kung Fu Panda 4" (\$547 millones), Beetlejuice 2 (\$448 millones), Bad Boys: Ride or Die (\$404 millones), "El reino del planeta de los simios" (\$397 millones) y Twisters (\$370 millones).

En los próximos días podrían salir del listado algunas películas, puesto que "Gladiador 2", Wicked y "Moana 2" siguen vigentes en las salas de cine ●●



### ACTRIZ

Amber Heard está embarazada de su segundo hijo

La actriz Amber Heard, alejada de la vida pública tras su escandaloso juicio contra Johnny Depp, está embarazada de su segundo bebé, según confirmó su representante. Residente en España desde hace un tiempo, la actriz de 38 años, madre de Oonagh, una niña nacida el 8 de abril de 2021, está "feliz". Se desconoce si la intérprete tiene pareja, puesto que con su primera hija decidió ser una madre autónoma.

### REACCIÓN

Residente "orgullosa" por las nominaciones en los Spirit Awards

El artista puertorriqueño Residente dijo que está "súper orgulloso, contento y emocionado" por su nominación a Mejor actor revelación en los Independent Spirit Awards por el filme con el que debutó en el cine, In the Summers, algo "inesperado". "Es bien difícil sacar una película hoy en día y más cuando es independiente y pues la nominación para mí como actor es grande", asegura el también rapero.



### 1 RUMORES DE DIVORCIO

Enrique habla sobre su matrimonio con Meghan Markle.

Desde hace semanas se ha venido afirmando que los duques de Sussex, Enrique y Meghan Markle, estarían divorciándose, y ahora el príncipe de Inglaterra

responde a esos rumores. En una entrevista realizada por el periodista Andrew Ross Sorkin, el hijo del rey Carlos III dijo que no era bueno tanto interés de la gente en su relación, y que ya los han divorciado muchas veces. "(...) por eso lo ignoramos. Las personas que más pena me dan son los trolls", dijo.

### 2 NUEVA RELACIÓN DE SANZ

Alejandro Sanz, feliz con su novia Candela Márquez. Tras su ruptura con Rachel Valdés en 2023 y haber aceptado que no estaba emocionalmente bien, Alejandro Sanz ha dado un paso adelante y ahora tiene un nuevo

amor. Se trata de la actriz española Candela Márquez, con quien ya se mostró en la antesala de los Grammy Latino. El cantante español no oculta sus sentimientos, y en redes sociales le deja mensajes que demuestran que el vínculo entre ambos se fortalece, incluso la defiende de personas que la atacan en redes.

## LA VITALIDAD DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

— MÉXICO  
Más de 100 millones de personas en el mundo han estudiado español como segunda lengua, lo que habla de la vitalidad

de este idioma y del futuro prometedor para su expansión, dijo ayer el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, al presentar en Méxi-

co el Anuario del Español en el Mundo 2024.

En el marco de las actividades de España como país invitado de honor de la Feria Internacional del

Libro (FIL) de Guadalajara, Montero recalcó la necesidad de conocer la evolución y realidad del segundo idioma más hablado en el planeta ●●

FOTO: EFE



Ramírez fue reconocido en la FIL de Guadalajara.

## EL GRAN DEBER DE SERGIO RAMÍREZ

— MÉXICO

El escritor nicaragüense Sergio Ramírez dijo en México que además de escribir historias bien hechas su deber es contar las injusticias y lo que está sucediendo en el mundo y especialmente en su país bajo el mandato del presidente Daniel Ortega.

“Yo sé que tengo una voz como escritor y tengo que usar esa voz para los que no pueden hablar, yo no soy el único exiliado de Nicaragua, hay miles que se han ido por distintas razones (...), yo estoy obligado moralmente a ser su voz y no callarme ni frente a las injusticias ni frente a la opresión”, aseguró. Ramírez presentó en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara su más reciente libro: “El caballo dorado”. En una conversación con el escritor, guionista y director mexicano Guillermo Arriaga, Ramírez aseguró que su oficio le ha ayudado a sobrellevar el exilio que lo llevó a España en 2021, luego de publicar su libro anterior “Tongolele no sabía bailar” ●●



### AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrada bajo expediente número 00094- 2020, promovida por el abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., contra el señor: ESAID EVENY DUARTE MORGA, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante, de este domicilio, con tarjeta de identidad por su orden número 0703-1968-01260, en su condición de deudor principal e hipotecante, se ha señalado convocatoria de subasta que se efectuará por la señora Juez de Letras KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, EL DÍA JUEVES SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DOS DE LA TARDE EN PUNTO (2:00 PM), en el local que ocupa este Tribunal.- con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble objeto de la demanda, incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre el mismo se introduzcan y que se describe a continuación: "DOMINIO PLENO" de un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio La Esperanza de la ciudad de Choluteca, en este departamento, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "AL NORTE: mide treinta y cuatro metros (34.00m) y colinda con propiedad del señor Julián Izaguirre; AL SUR: mide veintiocho punto setenta metros (28.70m) y colinda con propiedad de la señora Silvia Corrales y calle de por medio; AL ESTE: mide veintiocho metros punto cinco metros (28.05m) y colinda con propiedad del señor Francisco Mayorga Rohm y AL OESTE: mide veinticinco punto cincuenta metros (25.50m) y colinda con propiedad del señor Enrique Perdomo.- Con un área de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (839.56M2).- El predio está completamente cercado, siendo propio únicamente la del costado Sur, que consiste en un cerco de alambre de púas de cuatro hilos.- Que en concepto de mejoras, existe una terraza al frente fundida en concreto y que mide tres metros de ancho por once metros y medio de largo de Este a Oeste, área habitable de siete metros de frente por nueve de fondo, construida las paredes con ladrillo rafo, piso de ladrillo de cemento, techo de zinc y cielo, su servicio sanitario, área para bodega que mide once metros de frente por diez metros de repello, piso de cemento, techo de lamina zinc.- Otras mejoras La construcción anterior esta construida de paredes de ladrillo rafo, repellada, pulida y pintada, techo de losa de cemento, una segunda planta construida de ladrillo rafo, repellada y pulida, techo de canaleta y lamina de aluzinc, piso de ladrillo cerámica, sus respectivas puertas y ventanas; MENAJE: 18 aires acondicionados, 18 televisores plasmas, 18 camas King Siza, 18 cafeteras, 75 ropas de cama, 54 cortinaje, 18 decoraje; accesorios de baños; 18 servicios, 18 lavamanos, 20 puertas, 20 equipos de baño, consta de los servicios de agua potable, luz eléctrica, aguas negras, wifi, consta de un área de construcción de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (947.10M2).- primera y segunda planta.-Bien inmueble que se encuentra debidamente inscrito a favor del ejecutado señor ESAID EVENY DUARTE MORGA, bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 4 en cuyo bien inmueble se encuentra constituida cuarta hipoteca a favor de la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 10 todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del departamento de Choluteca, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, ahora denominado Centro Asociado del Sur CAS.- Dicho inmueble para efectos de subasta, fue valorado de común acuerdo en la cantidad de DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS NETOS (L.12,731,260.00).- para hacer efectiva la cantidad de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 99/100 (L.16,757,224.99), incluye capital, intereses, gastos y costas del proceso, dejando a salvo el valor de la publicación, todo sin perjuicio de la posterior liquidación final, en la audiencia de subasta, de conformidad a lo establecido en el artículo 802 del Código Procesal Civil.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar ante este Tribunal y antes de la misma, el total del valor de tasación del bien inmueble, dado en garantía, finalizada la subasta, se reintegrara de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o adjudicatario. Sobre el bien inmueble relacionado pesan los siguientes gravámenes: a) primera y especial hipoteca inscrita a favor la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 5, b) segunda hipoteca inscrita a favor la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 6 c) tercera hipoteca inscrita a favor la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 9 d) cuarta hipoteca inscrita a favor la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 10 e) embargo inscrito a favor del señor DIDIER RENIERY CHACON SANTOS, bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 11 y f) anotación judicial de requerimiento de pago inscrita a favor la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1259163 Asiento Número 12 todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del departamento de Choluteca, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, ahora denominado Centro Asociado del Sur CAS; Asimismo el bien inmueble se encuentra HABITADO por el prestatario Señor ESAID ENY DUARTE MORGA según constancia de fecha doce 12 de Mayo del año dos mil veintiuno (2021) visto a folio (82).- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de: DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (Lps.12,731,260.00) no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.- Choluteca, 04 de Diciembre del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA  
SECRETARÍA ADJUNTA

# Guía Literaria

## EN LIBRERÍAS

### "Etéreo, enamórate de lo desconocido", de J. Marcus

**Mundo Literario.** Caleb no es un chico corriente, ha tenido una vida complicada. El destino lo ha llevado a trabajar para gente de moral dudosa, a hacer cosas que le han manchado las manos y el alma. Entonces, una de sus misiones se complica y se le asigna vigilar a Victoria, una humana tan normal como cualquier otra, que lo pone a elegir entre dos mundos.



### "Berlín: Auge y caída de una ciudad...", de Sinclair McKay

**Librería Navarro.** A lo largo del siglo XX, Berlín estuvo en el centro del mundo. Su historia suele abordarse de manera fragmentaria, pero este libro borra las líneas entre generaciones de berlineses para ofrecer una mirada panorámica y enormemente reveladora. El relato arranca en 1919, cuando la ciudad emergió de las sombras de la Gran Guerra.



### "Mi oscuro Romeo", de P.S. Huntington y L.J. Shen

**Metromedia.** Es un dark romance sobre un matrimonio concertado a regañadientes entre un cruel y despiadado multimillonario y una aguerrida heredera que no teme contraatacar. En esta historia Julieta no muere, ¿pero Romeo? Él sí. El Romeo de esta historia no es movido por el amor, sino por la venganza.



## LA FRASE

“Recordar cansa, esto es algo que no nos enseñan, la memoria es una actividad agotadora, drena las energías y desgasta los músculos”.

Juan Gabriel Vásquez  
ESCRITOR COLOMBIANO



FOTO: SHUTTERSTOCK

## DIARIO DE LECTURA

# LA NECESIDAD DE ROMPERNOS

"TENSIÓN DE ROTURA", DE MARÍA LARA, UN POEMARIO QUE ES UNA CARTA AL CUERPO Y EL ALMA



La poeta guatemalteca explora cada parte del cuerpo para hablar de romperse, pero no solo físicamente.

### —TEGUCIGALPA

"Tensión de rotura" (Fantasma Libros, 2024), de la poeta guatemalteca María Lara, parece una carta a los cuerpos y a las almas, que siempre están a punto de romperse, pero no se sabe muy bien por dónde ni mucho menos por qué.

El poemario, en sus cuatro secciones, no escatima cuando se trata de mostrar el cuerpo, se explora en cada una de sus partes, de sus funciones, de sus procesos, de sus significados y valores simbólicos, se muestra incluso en la relación con otros: "Ajamos la superficie de los objetos/ con el maravilloso sonido/ de los cuerpos// cuerpos que se aman/ cuerpos que se duelen/ cuerpos que restallan en otros cuerpos" (pág. 34). Se lo mira sin juicios sin discursos ni banderas aparentes, nada más con las cualidades mismas que él posee.

Se construye una tensión con oposiciones: "un vasto páramo sin fuego / poblado / de soledad" (pág. 14); "Trato de diluirme/ en el rocío del bosque/ pero soy roca/ pesada/ visible/ segadora del agua/ que añoro/ ser" (pág. 32), en estos versos hay una dolorosa tensión existencial en la ironía de ser justamente lo opuesto de lo que se pretende, ¿hay acaso algún fracaso superior? La construcción del verso unimembre

"ser" en el último aliento del poema delata el peso semántico que tiene en él. Es como si dijera que basta ser para sufrir la tensión.

Hay un trabajo de precisión en la selección de los vocablos (o debería decir evocaciones) que remiten a la rotura (que aún no es pero tal vez sí), sustantivos como "fractura", "pedazos", "fisura", "grieta", "herida" y probablemente la mejor elegida de todas, o por lo menos la más llamativa para la lengua: "hiato" y verbos como "romper", "titubear" o el mismo "tensar".

"Tensión de rotura" es un poemario insistente en su temática, en sus estructuras, en sus paralelismos, en los recursos, pero nunca es repetitivo, cada uno de los regresos que hace a sus obsesiones, trae consigo un viento fresco. Se puede encontrar una anáfora: "Desde esta orilla/ escucho la voz de mi madre [...] Desde esta orilla/ hundo raíces invisibles [...] Desde esta orilla/ palpo el rostro de la vida" (pág. 36), como un paralelismo: "una fuente las espera/ una gota las recibe/ una duda las posee" (pág. 38).

Recuerda quizá a un esqueleto, es decir, a la estructura de un cuerpo. Se hace más evidente en el final de cada una de sus cuatro partes, que termi-

na siempre con tres parejas de versos, el primero en forma de pregunta, y el segundo con esas mismas palabras en forma de afirmación. La primera pareja de versos se formula en segunda persona singular, la segunda en primera persona plural y la tercera en tercera persona. Cada una de ellas causa un efecto distinto.

Aquí el cuerpo es más que un cúmulo de carne y huesos, se desdobra en diferentes materias, como haciéndose uno con todo. Y a la vez se usan partes del cuerpo, casi como pretexto para hablar de muchas otras cosas.

Sentí, por ejemplo, que la voz no es una simple inherencia del cuerpo sino una extensión de este. Después de todo la voz contiene las palabras, los silencios, que también nos constituyen, ¿qué sucede, entonces, cuando de verdad escuchamos al otro?, ¿y qué cuando le hablamos de verdad al otro?

En la segunda parte del

poemario aparece con más claridad la idea del alma, y se genera la tensión, entonces, entre cuerpo y alma, entre lo concreto y lo abstracto, entre la carne y el símbolo, entre ser lo uno y lo otro. Habla de un alma, ¿parte del cuerpo?

"Tensión de rotura" es un poemario lleno de figuras potentes, de imágenes para recordar y, sobre todo, para pensar. Se desarrolla con suficiente amplitud, refresca constantemente su propio discurso, se reinventa ante las posibilidades y permite que el lenguaje, incluso en sus silencios y sus omisiones, cobre su propio sentido, es decir, se ilumina con la poesía.

Y a propósito de la luz, pensé que, si después de la tensión viene ineludiblemente la rotura, tal vez, solo tal vez, ante la falta de transparencia de nuestros cuerpos, por fin escuchemos "la llegada de la luz" (pág. 78) ●●

.....  
Josué R. Álvarez



# BANCO POPULAR BIENVENIDO

## A LA RED DE BANCAJEROS BANET, DISPONIBLE LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS

Nuestra tecnología avanzada ofrece transacciones rápidas y seguras, brindando a tus clientes la comodidad y confianza que necesitan para manejar sus finanzas en cualquier momento.

Gracias por confiar en nosotros para hacer crecer tus servicios.



AQUI TODOS SON BIENVENIDOS

 cajerosBANET

 <http://www.bancajerosbanet.com>



# Familia & Pareja

## EN CORTO



### ▶ OBJETIVOS TENER UN PROPÓSITO

—Un hombre o mujer que tiene un propósito en la vida, atrae. Tener metas claras proyecta seguridad y confianza. Es probable que nadie se tome en serio a alguien que va a la deriva.

### ▶ CARÁCTER SENTIDO DEL HUMOR

—La risa crea una conexión emocional. Saber reírse de sí mismo(a), bromear de sus errores y no tomarse todas las cosas tan a pecho, indica que no es una persona orgullosa ni estresante.



### ▶ IMAGEN MODALES E HIGIENE

—Cuidar su forma de hablar, saludar cuando llega a un lugar, esmerarse en su imagen personal, que se vea que es una persona limpia, suma puntos al momento de buscar pareja.

## AUTOEVALUACIÓN

# ¿POR QUÉ NO LOGRA TENER UNA RELACIÓN?

TENER UNA RELACIÓN NO ES UN ASUNTO DE SUERTE NI DEL AZAR, PERO SÍ ES ASUNTO DE INTENCIONES Y ESFUERZO. SI USTED SE AÍSLA, NADIE LLEGARÁ A TOCAR A SU PUERTA

FOTOS: SHUTTERSTOCK



**SOLEDAD**  
Si decide estar solo(a) por elección, porque así lo quiere y es realmente feliz con eso, está bien. Pero si su soledad le provoca amargura, entonces trabaje en eso.

### — TEGUCIGALPA

Tal parece que en la actualidad tener una relación sentimental con alguien es una misión imposible. “Prefiero quedarme en casa”, “prefiero viajar”, “estoy enfocada(o) en los estudios (o el trabajo)”, “la gente de ahora no quiere nada serio”, “no quiero perder el tiempo”, son algunas de las frases comunes de hombres y mujeres en estos tiempos, y cuando resulta que conocen a alguien que les interesa, se ponen a la defensiva y el asunto se vuelve una competencia de roles.

En fin, tener pareja se convierte en un objetivo complicado, en el que la suerte no interviendrá para sacarlo(a) de la sol-

tería que a veces no quiere pero de la que se aferra como náufrago a una tabla.

Pero más allá de lo que pasa a su alrededor, ¿por qué este 2024 no logró conocer a esa persona con la que quisiera compartir su tiempo?

Aquí le dejamos algunas razones, quizá se siente identificado(a) y tome cartas en el asunto.

1. Sigue haciendo las mismas cosas que no le dan resultados. Si usted quiere conocer gente, tiene que salir de su zona de confort. No es que va a dejar de ver a su mismo círculo de amistades, pero sí valorar la importancia de conocer más gente y visitar otros lugares, en pocas palabras, ser intencional.

**Una y otra vez se ha dicho que para tener una pareja debe ser intencional, esforzarse y cambiar lo que no le abona nada a su personalidad.**

2. El miedo al fracaso. Deje de intentar conocer gente por miedo al fracaso. Probablemente tenga una herida del pasado no sanada y considere que no puede creer en nada ni nadie.

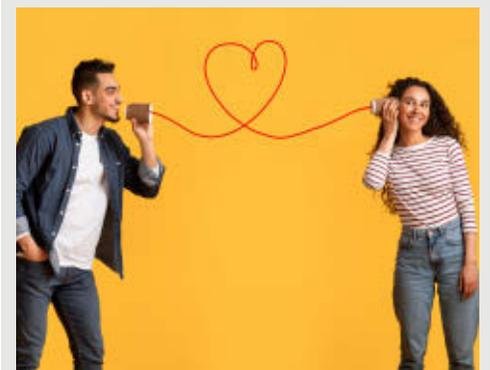
3. Malos hábitos. No abandona hábitos que no le hacen bien, como una mala alimentación, falta de sueño, sedentarismo, etc., y no se ha dado cuenta que una persona saludable puede ser atractiva.

4. Ha priorizado el estudio, el trabajo y el dinero.

5. No se ha puesto a pensar que los años pasan y el tiempo es implacable con las personas que no hacen nada para mejorar ●●

## TIPS PLUS

### COSAS IMPORTANTES QUE HAY QUE SABER



**¿Fracaso anunciado?** Cuando conoce a una persona con miras a ser más que amigos, debe tener claros algunos puntos que al calor de la atracción terminan obviándose, pero que son temas relevantes si se visualiza una relación a largo plazo, con intención de formar una familia. Si le incomoda hablarlos, entonces no está listo(a) para recibir respuestas que no están alineadas con sus propósitos.



#### LOS ROLES

Conversen sobre los roles del hombre y la mujer en una pareja, esto le dará perspectiva sobre los valores, expectativas y visión que la otra persona tiene sobre las relaciones.



#### EL DINERO

La compatibilidad financiera es fundamental, y más tomando en cuenta que es una de las causales de divorcio. Hablen sobre lo que creen acerca de presupuestos, ahorros y gastos, y también sobre quién contribuye con qué a la relación.



#### LOS HIJOS

Aunque no estén hablando de boda, desde el momento que visualiza a esa persona para algo serio, entonces deberían saber si ambos quieren lo mismo respecto a los hijos.



#### VISIÓN DE VIDA

Qué visualiza en cinco, diez o veinte años, esta pregunta le revelará sus aspiraciones personales y profesionales, así como la vida que imagina compartirán.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Viernes 6 de diciembre de 2024

# SUPER

CLASIFICADOS

**EH**  
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

**SUPER**  
CARROS

**SUPER**  
CASAS

**SUPER**  
EMPLEOS

**SUPER**  
VARIOS

GRUPO  
**OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

**SUPER**  
CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

**VENTAS**

**CASAS**



**PRE-VENTA DE CASA.** Residencial Quinta Isabel Tegucigalpa, tres habitaciones, baños, salas, cocina comedor \$220,000. Cel.9277-0832

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499.** llama gratis desde tu celular al \*9000 y vendela todo ¡Llame ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499.** llama gratis al \*9000 ¡Hazlo ya!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**SUPER**  
VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

**SERVICIOS**

**SALUD Y BELLEZA**



**SOMOS** bellas damas para brindarte un masaje y otros servicios 24-7 a la hora que desees no te arrepentirás somos chicas lindas. 94173129

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**AQUÍ** en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**GURU DEL AMOR**

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**

**9603-4921**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**LA MAESTRA SAMARA**

**¡Su Más Afamada TAROTISTA!**

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpia, talismanes, amarros, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

**9367-3146**

**Dr. Amaro TESTIMONIO**



QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CAI EN MALA SITUACION, PERDI MI PAREJA Y EL ME RECUPERO TODO.

**PAGA DESPUÉS 9451-5695**

**EL MAS CONFIABLE**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llame ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2023-03065

La infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor JESUS ENALDO MERLO AGUILAR, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositiva" promovida en su contra por la señora DANIELA DEL CARMEN REINAUD REYES, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro... PRIMERO: Admitase el escrito que antecede mismo que se manda a agregar a sus antecedentes y encontrándose acreditado en autos que no se puede conocer el domicilio del señor JESUS ENALDO MERLO AGUILAR, y no puede hallarse el acto de comunicación de emplazamiento en forma personal con todos sus efectos, asimismo consta en autos los diferentes domicilios del señor JESUS ENALDO MERLO AGUILAR también es cierto que consta en autos la constancia extendida por la receptora del despacho agregada a folio número sesenta y siete (67) por lo que constituirse en los domicilios encontrados resultarían infructuosos en consecuencia esta juzgadora estima: con el fin de realizar el acto de comunicación de mérito que se proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el acto de comunicación ordenado en el numeral SEGUNDO de la parte dispositiva del auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, en tal sentido notifíquese a la parte demandante a través de su representante procesal para que a su costa, se proceda a publicar los edictos de Ley.- Asimismo que se proceda a notificar por la tabla de avisos del despacho el acto de comunicación referido... en consecuencia: EMPLACASE al señor JESUS ENALDO MERLO AGUILAR, para que dentro del plazo de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositiva" promovida en su contra por la señora DANIELA DEL CARMEN REINAUD REYES, debiéndose hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo, para contestar la demanda, y habiendo sido notificado válidamente no se persona en el presente juicio, se le declarará rebelde.-NOTIFIQUESE.- FYS ABG. HEIBY LIZZETH MENDOZA ORDOÑEZ. JUEZ. FYS ILDA ZUNIGA -SECRETARIA ADJUNTA. -

Tegucigalpa, M.D.C. diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro.  
ILDA ZUNIGA  
SECRETARIA ADJUNTA

**Instituto de la Propiedad**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito registrador del Departamento Legal de Propiedad Intelectual CERTIFICA la Resolución No.2023/414 de fecha 04 de septiembre de 2023, la que en su parte contundente DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD dice: RESOLUCION No.2023/414 PROPIEDAD INDUSTRIAL.- INTELECTUAL OFICINA DE REGISTRO DE DEPARTAMENTO LEGAL.- Tegucigalpa, M.D.C., cuatro (4) de septiembre del año 2023. VISTA: Para resolver la acción de cancelación por no uso, presentado por el Abogado RODRIGO JOSE CANO BONILLA, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, quien en el mismo acto y con las facultades de ley sustituyó poder a la Abogada KENIA YAMILETH SARMIENTO OLIVA, con ingreso No. 2023-42, en el registro No. 112737, de la marca de fábrica denominada DIUPERTEN, en la clase internacional cinco (5), del titular LABORATORIO Y DROGUERIA INDUPROFARMA, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en San Pedro Sula, Honduras. RESULTA PRIMERO... RESULTA SEGUNDO... RESULTA TERCERO... RESULTA CUARTO... CONSIDERANDO PRIMERO... TERCERO... POR TANTO... CONSIDERANDO SEGUNDO... CONSIDERANDO RESUELVE PRIMERO: Declarar CON LUGAR la acción de cancelación por no uso, presentado por el Abogado RODRIGO JOSE CANO BONILLA, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, quien en el mismo acto y con las facultades de ley sustituyó poder a la Abogada KENIA YAMILETH SARMIENTO OLIVA, con ingreso No. 2023-42, en el registro No. 112737, de la marca de fábrica denominada DIUPERTEN, en la clase internacional cinco (5), del titular LABORATORIO Y DROGUERIA INDUPROFARMA, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en San Pedro Sula, Honduras. En virtud de los preceptos y consideraciones legales siguientes: 1) La Ley establece que "...La insuficiencia de recursos económicos o técnicos para realizar una actividad productiva o comercial, y la insuficiencia de demanda para el producto o servicios que la marca distingue, no se consideraran como motivos justificados. "2)El titular de la marca DIUPERTEN, no tiene pago anual de rehabilitación precedente a la fecha en que inició la acción de cancelación y en los medios de prueba no acreditó tener uso de la marca para ninguno de los productos que distingue el registro.3) En cuanto a la forma: el uso de la marca debe ser real y efectivo de manera que no basta con la mera intención de usarla o con la publicidad de la misma, sino que el uso debe manifestarse externa y públicamente, para que sea real y no simplemente formal o simbólico. En cuanto al elemento cuantitativo: la determinación del uso de la marca es relativa y ha de relacionarse con el producto o servicio de que se trate y con las características de la empresa que utiliza la marca. Así, si una marca distingue bienes de capital, podría ser suficiente para acreditar su uso la demostración de que en un año se han efectuado dos o tres ventas pues su naturaleza, complejidad y elevado precio hacen que el número de operaciones tenga nivel comercial. SEGUNDO:Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y en un diario de mayor circulación de los países, cumplidos estos requisitos procedáse a hacer la anotación marginal en los libros y en la base de datos del sistema cancelando el registro. TERCERO: La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio el Recurso de Reposición que resolverá esta oficina, en el término de diez (10) días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dicto la Resolución dentro de los tres (3) días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 22 de la Ley de Propiedad. FIRMA Y SELLA ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO REGISTRADOR LEGAL

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO  
REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

## COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP NUMERO 131-2022

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO, promovida por el señor PABLO CHICAS CALIX actuando como apoderado legal la abogada NOHEMIA GUILLERMINA GARCIA SORTO CONTRA: MARISELA DIAZ, se ignora su paradero, por medio de comunicación Edital SE LE NOTIFICA, en legal y debida la SENTENCIA DEFINITIVA, de fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA, PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por el señor PABLO CHICAS CALIX, en contra de la señora MARISELA DIAZ.- PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENTIOSO, MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, a que se ha hecho merito en Consecuencia SE DISUELVE el vínculo matrimonial que une a los señores: PABLO CHICAS CALIX Y MARISELA DIAZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia SEGUNDO: Que durante la relación matrimonial entre los señores: PABLO CHICAS CALIX Y MARISELA DIAZ, procrearon tres hijos DAMARI MARYALY, ZILAS ARSONI, SEIDY YARISSEL, todos de apellidos CHICAS DIAZ, quienes son mayores de edad, razón por la cual este Tribunal no se pronuncia, referente a la Patria Potestad, guarda y cuidado, régimen de Comunicación y pensión de alimentos por la situación antes indicada. TERCERO: Durante la relación matrimonial, no adquirieron bienes en común, que sean objetos de repartición.- se le HACE SABER, a la señora MARISELA DIAZ, que tiene el término de diez (10) días a día siguiente de la publicación de la sentencia, para que presente apelación ante este Juzgado de Letras Seccional, de esta Ciudad.- así mismo, Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículos 441, 442, 443, en sus numerales 1,2,146. Del Código Procesal Civil. Marcala, La Paz, Seis de Noviembre del 2024.

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN  
SECRETARIA



PODER JUDICIAL  
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DANLI, EL PARAISO

## AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No.0703-2022-01001, promovida por: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), Representado por el Abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, Contra: la señora: ADELFA GISSELL PAZ LOPEZ, En su condición de deudora principal, y garante hipotecaria, para el pago de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHO centavos (L.778,794.08) y se ha dictado auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- Danli, departamento de El Paraíso, treinta del mes de julio del año dos mil veinticuatro, Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado por el Abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, quien actúa en representación del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), como se pide que se extienda aviso edictal de liquidación, tasación de costas personales y procesales, Presentada en fecha 26 de julio del año 2024, -En consecuencia ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte ejecutante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, para tal efecto extiéndase el aviso correspondiente para su debida publicación, TASACIÓN DE INTERESES Y COSTAS PERSONALES.- DEUDA TOTAL: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L. 778,794.08).-HONORARIOS PROFESIONALES: COSTAS PERSONALES.- (1. 30,000.00 X 30%) L. 9,000.00.- Honorarios profesionales (Sobre el exceso de L. 30,000.00 y hasta L. 100,000.00) el 25%.- L. 17,500.00; Honorarios profesionales (sobre el exceso de L. 100,000.00 y hasta L.

200,000.00, el 20%.- L.20,000.00; Honorarios profesionales (sobre el exceso de L. 200,000.00 el 15%, L. 86,819.11.- TOTAL COSTAS PERSONALES.- CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L. 133,319.11) valor que se toma en un 50% en virtud de que no existe oposición, siendo el total de COSTAS PERSONALES, la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L.66,659.55).- COSTAS PROCESALES :Gastos registrales L. 1,260.00.- Requerimiento de Pago por Edictos L. 54,579.00, Notificación de Costas por Edictos L. 54,579.00, Aviso de Subasta L. 7,935.00, Notificación de Subasta por Edictos L. 54,579.00, -Verificación situación posesoria L. 500.00.- TOTAL: L. 173,432.00, TOTAL COSTAS EN GENERAL.- L. 240,091.55.- Haciendo un total de la obligación de UN MILLÓN DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L. 1,018,885.63), valor que incluye saldo total de la cantidad reclamada, mas las costas personales y procesales del juicio.-Artículos 146, 201.2, 588,846 y 847 del Código procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.- JUEZ DE LETRAS.-

SELLO Y FIRMA.- MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA.- SECRETARIA.

Danlí, El Paraíso 27 de Septiembre de 2024.

SECRETARIA  
CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA.

### PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE DIVORCIO A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora FELICITA CONCEPCION RIVERA MEZA contra el señor LUIS ANTONIO MAYORQUIN ACOSTA, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebelía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 142-2024 Familia. Juticalpa, Olancho, 18 de octubre del 2024

ABOGADA ELENA SOFIA NAVAS  
SECRETARIA

### AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), WENDY PAOLA PIJURA compareció este Juzgado la señora CASTELLANOS, interponiendo demanda en materia de ordinaria con orden de ingreso 0801-2024-00421.- Demanda en Materia de Ordinaria en contra del Estado de Honduras a Través de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y consecuentemente ordenar el traslado de lugar de trabajo por tiempo indefinido de la ciudad de Olancho a la Facultad de Química y Farmacia de ciudad universitaria en Tegucigalpa M.D.C.- en virtud de asistirme el derecho de conformidad a ley, anular cualquier otro acto administrativo emitido posteriormente a la presentación de reclamo administrativo y a la resolución impugnada, que tengan relación directa o indirecta con el reclamo, mas las costas del juicio.- se acompañan documentos.- poder.- petición.

VIKY MONTOYA  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se ha declarado a la señora KAREN MELISA HERNANDEZ CACERES, heredera de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor IVAN RENE PEREZ PALACIOS (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 04 de diciembre del año 2024.

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se ha declarado a la señora ANA LIZETH CARDONA CABRERA, heredera de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora DOLORES DEL CARMEN CABRERA (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 04 de diciembre del año 2024.

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaría mediante Resolución de fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se ha declarado al menor ALEXANDER MARTINEZ FUNEZ, heredero de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor MARTIR ALFREDO MARTINEZ ORTIZ (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 04 de diciembre del año 2024.

ABOGADO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO**

32-2021 Laboral

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE EMPLAZAMIENTO PARA QUE EL PATRONO PRUEBE LA JUSTA CAUSA DEL DESPIDO, registrada bajo el número: 32-2021-1, promovida por KARLA NINOSKA FUNEZ y otros en contra del Señor ROGER OCTAVIO CANTON BARBOSA en su condición de Representante del Centro de Trabajo denominado FUNDACION AURUM se ha presentado Solicitud de Curador Ad-Litem para que represente a la parte Demandada por ignorarse paradero. Comayagua, 29 de Noviembre del año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS  
SECRETARIA

**AVISO**

EXPEDIENTE No. - 239-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora MARIA GLORIA SANCHEZ HERNANDEZ, HEREDEROS AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES, que a su muerte dejare su difunto esposo, el EUFEMIANO HERNANDEZ DOMINGUEZ, y le concede la declaratoria de Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.- Marcala, La Paz 21 de noviembre del 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EXP. 160-2024

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) se dictó Sentencia Declarando a los señores, MILTON RUBILIO MURILLO GOMEZ, ELA DEL CARMEN MURILLO GOMEZ Y SANTOS ISMAEL MURILLO GOMEZ, Herederos Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su Difunta madre la señora, MARIA TERESA GOMEZ RODRIGUEZ, (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 03 de Diciembre del año 2024.

ABOG. KENIA YAMILETH TORRES RIVERA  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha quince (15) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora LOURDES MARIA VILLATORO INTERIANO y el señor EDWIN OMAR VILLATORO INTERIANO, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora KETY MARY INTERIANO ZALDIVAR también conocida como KETY INTERIANO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 11 de noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DEL NOTARIO CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaría ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, M.D.C.; Teléfono (504) 9969-8063, correo electrónico cristian.medina@flmedina.com al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); RESOLVIÓ: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la señora REINA AZUCENA ZEPEDA NOLASCO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su hijo, el señor CARLOS JOEL SANCHEZ ZEPEDA, sin perjuicio de otros herederos con mejor o igual derecho. - Tegucigalpa M.D.C. 03 de diciembre del año 2024.

CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA  
Abogado y Notario

**AVISO DE HERENCIA**

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general hace constar: Que el Suscrito Notario en fecha 26 de noviembre del año 2024.- RESOLVIO: Declarar heredera a YADIXA SARAI VELASQUEZ GALLO, quien actúa por sí a efecto de que se le declare heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejó su difunto padre LEONARDO VELASQUEZ MARADIAGA (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 04 de diciembre del 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00740, en fecha VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO, a los menores DARIANNA MONSERRATH VALLADARES GUILLEN Y JHOSTHIN FERNANDO VALLADARES VAQUEDANO, representados en juicio por sus madres las señoras WENDY SUYAPA VAQUEDANO MEDINA Y DIRIAN MARELIA GUILLEN CALDERON, respectivamente, de este domicilio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor JHONY FERNANDO VALLADARES AVILES (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le concede la posesión efectiva de la herencia. Danlí, El Paraíso, 15 de Noviembre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA  
SECRETARIA

**EDICTO**

El infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al publico en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de Divorcio, VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por los Abogados BRENDA ELVIRA VASQUEZ CABRERA Y RODOLFO CARDENAS CANALES, quienes en su condición de Representante Procesal de la señora ALBA MARILU IZAGUIRRE, en contra del señor PEDRO BANEGAS BALDES.- Según expediente número 1709- 2024-00138; ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de que se cite y emplace al señor PEDRO BANEGAS BALDES, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles comparezca a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio.- Publicándose la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- San Lorenzo, Departamento de Valle, 6 días del mes de del año dos mil veinticuatro.

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA  
SECRETARIA I

**AVISO DE HERENCIA**

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequátur de Notario extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaría en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO a los señores: NERY YOYANNY RIVERA VELASQUEZ Y ANA LESLY RIVERA VELASQUEZ, en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte dejó su difunto padre el señor FIDEL RIVERA RIVERA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, Departamento de La Paz, 04 de diciembre del año 2024.

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Notario, JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ VELASQUEZ, con Exequátur de Notario inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número 1510, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 2230, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua y dirección de Notaría en el Barrio Torondón, media cuadra al Sur de Restaurante "La Fonda", con teléfono 2772- 1458; HACE SABER: Que mediante resolución dictada el día lunes dos (02) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en esta ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, por el Infrascrito Notario, se declaró heredero Ab-Intestato al señor HÉCTOR ROLANDO TORRES HERNÁNDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Madre, la señora MARIA CANDIDA HERNÁNDEZ, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.- Actuando como Apoderado Legal del solicitante, el Abogado ANTONIO JOSUE COREA. Comayagua, 04 de Diciembre de 2024.

JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ VELASQUEZ  
NOTARIO

**AVISO DE TRAMITE**

Al público en general HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor MARIO ROBERTO BANEGAS GONZALEZ (QDDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación. Tramite que realizamos como sus beneficiarias legales SCARLETH LISBETH BANEGAS ROSALES, titular del DNI número cero, ocho, cero, uno, nueve, ocho, seis, uno, seis, uno, dos, cinco (0801-1986-16125); GABRIELA MICHELLE BANEGAS ROSALES, titular del DNI número cero, ocho, cero, uno, guion, uno, nueve, nueve, dos, guion, cero, dos, uno, dos cero (0801-1992-02120); y GLORIA VANESSA BANEGAS ROSALES, titular del DNI número cero, ocho, cero, uno, guion, uno, nueve, nueve, tres, guion, cero, seis, ocho, cero, dos (0801-1993-06802); y ANA JULIA IRIAS ROSALES, titular del DNI número cero, ocho, cero, uno, guion, uno, nueve, ocho, siete, guion, uno, ocho, ocho, cuatro, uno, (0801-1987-18841); ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP). Tegucigalpa, M.D.C. 29 de noviembre del año 2024

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número 1941, con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en El Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco de Banadesa. Nacaome. Departamento de Valle: al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar a la señora: CLARA MARINA MOLINA AMAYA, HEREDERA AB-INTESTATO de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que al momento de fallecer dejara su difunta madre, quien en vida fuera la señora: MARIA CLARA AMAYA BANEGAS, conocida también como MARIA CLARA AMAYA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Departamento de Valle 05 de diciembre del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON  
NOTARIO

**AVISO**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha siete de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO a la Señora: ELVIA NORA JINEZ MORENO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: IGNACIO BONILLA JINEZ quien fue conocido también con los nombres de IGNACIO JINEZ e IGNACIO JINEZ BONILLA.- y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua 2 Diciembre de 2024

ABG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA  
SECRETARIA

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la señora BRENDA YADIRA CASTELLANOS CANALES, quien confirió poder al abogado EDMOND GABRIEL MADRID ROMERO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801- 2024-00032, contra el Estado de Honduras a través del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR). Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación SAR No. 625-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, emitido por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), por infracción del ordenamiento jurídico, reconocimiento de una situación jurídica individualizada por haber lesionado derechos de la administrada y para su pleno restablecimiento se ordene el reintegro a su puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones más el pago de los salarios dejados de percibir que en derecho correspondan y demás derechos y beneficios que se otorguen durante la sustanciación del juicio, se acompañan documentos autenticados, poder, costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA**

LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE TORRES TORRES, ubicada en Residencial la Cascada, Bloque D, casa 6 de la ciudad de Comayaguela, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de Heredera Ab Intestato presentada ante ésta Notaría, se dictó RESOLUCION mediante la cual se declaró Heredera Ab Intestato al Señor GESSLER JOSE EGUIGUREMS BUSTAMANTE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre Señora DINA BUSTAMANTE MONTOYA y se le concede la posesion efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 4 de Diciembre de 2024

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional en "FIRMA LEGAL VALLADARES GUIFARRO" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato al ciudadano FRANKLIN RAMON URRUTIA GALINDO; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la hoy causante, MARIA JOSEFINA GALINDO CRUZ; también conocido como JOSEFINA GALINDO CRUZ; (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO  
NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO  
DE FRANCISCO MORAZÁN

**AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la demanda de ejecución directa sobre un bien hipotecado, registrada bajo el número 0801-2024-04664-CPEH, promovida por el Abogado NORLAN DANIEL TORRES ORTEGA, en su condición de representante procesal de la Sociedad BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), contra los señores MARIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, con documento nacional de identificación número 0801-1987-22007, e ALEJANDRA POLET PORTILLO CALIX, con documento nacional de identificación número 0801-1989-00786, ambos en su condición de garantes hipotecarios, se reclama la cantidad 1) Préstamo número 1-439-338026, de Capital: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L936,266.88), Intereses Moratorios: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L32,816.41), Intereses Normales DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L17,321.10), Haciendo un total de: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L986,404.39), 2) Préstamo número 1-477-338027: Capital: SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L724,535.63), Intereses Moratorios: DIEZ MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L10,603.81), Intereses Normales DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L2,987.64), Haciendo un total de los dos créditos: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L1,724,531.47), de honorarios profesionales: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L137,589.86), de gastos procesales: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y

NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L3,969.50), por lo que asciende la obligación total a la cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L1,866,090.83), a la cual, se le agregará la suma que corresponda al gasto de la publicación del aviso de subasta. SEGUNDO: Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por la Juez WENDY JOHANA ÁVILA OSORIO, el día MARTES ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes y futuras que se describe a continuación: "Resto registral de un terreno ubicado en el lugar denominado EL ARENAL, situado en la Aldea Las Casitas, (hoy conocido como AGUA DULCE), de la jurisdicción de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con un área de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (274.74 Mts<sup>2</sup>), equivalentes a TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CERO CINCO VARAS CUADRADAS (394.05 Vrs<sup>2</sup>), con las estaciones, rumbos y distancias siguientes: Partiendo de la estación P01-P02, rumbo S86°59'21"W, una distancia de 25.72 metros; de la estación P02-P03, rumbo S04°09'50"E, una distancia de 10.80 metros; de la estación P03-P04, rumbo N86°56'06"E, una distancia de 26.62 metros; de la estación P04-P01, rumbo N05°43'32"W, una distancia de 10.50 metros; con las colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad del señor Darwin Alexander Pineda Montalván; AL SUR: con propiedad del señor Mario Rolando Coello Rovelo; AL ESTE: con calle pavimentada de por medio y con propiedad del IPM; y, AL OESTE: con propiedad de la Cruz Roja. TERCERO: En el inmueble a subastarse se encuentra los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL por TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L3,516,896.47), a favor del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

FICOHSA, inscrita bajo Matrícula 1679954, Asiento 7 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán; 2) ANOTACION JUDICIAL ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, que se encuentra inscrita bajo Matrícula 1679954, Asiento 9 del mismo Registro; 3) CESION DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO, a favor de BANHPROVI, inscrita bajo Matrícula 1679954, Asiento 8 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán. CUARTO: El inmueble a subastar fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L3,516,896.47); QUINTO: Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del 75% del valor de tasación del bien a subastar para poder participar en la misma. SEXTO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, artículo 848 del Código Procesal Civil. SÉPTIMO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. OCTAVO: La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: el inmueble se encuentra deshabitado. NOVENO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la parte ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre del año 2024.

ABG. MARÍA JOSÉ VALLADARES GRADIŠ  
SECRETARÍA ADJUNTA  
PODER JUDICIAL

### AVISO

La Empresa, INVERSIONES JMB. En Cumplimiento De La Ley Y Para Efectos De La Misma, Hace De Público Conocimiento: Que En El Plazo Máximo De Cinco (05) Días, Presentara ante La secretaria De Estado En Los Despachos De Recursos Naturales Y Ambiente (MIAMBIENTE), Solicitud De Licenciamiento Ambiental Del Proyecto Denominado "CANOPY LOTIFICACION ALTOS DE SANTA ELENA". ubicado en el sitio denominado, Santa Elena, Aldea de San Francisco, municipio de San Marcos de Colón, depto. Choluteca.  
Choluteca, tres (03) días del mes de diciembre de 2024

### AVISO DE CIERRE DE SUCURSAL EN HONDURAS

A los interesados, y al público en general y para los efectos legales correspondientes, según las disposiciones contenidas en el Código de Comercio hace saber: Que mediante resolución tomada en Viena, Austria, el 10 de junio de 2024, se acordó el cierre de la sucursal en Honduras de la sociedad mercantil denominada VAMED ENGINEERING GmbH y se nombró como Liquidadores de la misma a, Adolfo Víctor Manuel Pineda Padilla y José Noé Cortés Moncada.

### AVISO DE CIERRE DE OPERACIONES

El señor RAUL ARMANDO BANEGAS ROSALES al Público en General se le hace saber el cierre de operaciones del negocio conocido ante el Público como TORTILLERIA SAN FRANCISCO cuya finalidad era la Elaboración y Distribución de tortillas, ubicado en el municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.  
Juticalpa, Departamento de Olancho 01 de diciembre 2024.

**RAUL ARMANDO BANEGAS  
ROSALES PROPIETARIO.**

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de heredero Ab Intestato esta NOTARIA PUBLICA con fecha veintinueve (29) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), dictó RESOLUCIÓN DEFINITIVA que en su parte resolutive dice: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de herederos Ab-Intestato presentada por los señores ADOLFO ROLANDO GÓMEZ NÚÑEZ, MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ Y SONIA ARGENTINA GÓMEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la causante MARIA GUILLERMINA GOMEZ, que fue también conocido como GUILLERMINA GOMEZ NUÑEZ y también como GUILLERMINA GOMEZ, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representados por el Abogado ALEX VALENTIN AYALA DELCID.  
Tegucigalpa, M.D.C., 02 de diciembre del 2024.

**ABOGADO AARON BELA LOPEZ IRIAS  
NOTARIO CON EXEQUATUR DE LA C.S.J. N° 1566**

### AVISO DE HERENCIA

Al Público En General y Para Los Efectos de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de la que se RESUELVE: con lugar: La solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO dictada con fecha 2 de diciembre del 2024 por el Notario REYNALDO BARAHONA LIZARDO declaro herederos Ab Intestato al señor: TYSON SALOMON MANN LEMUS, en nombre propio de la cuarta parte conyugal que por ley le corresponde de su esposa la señora DUNIA ARACELY SERRANO URBINA (QDDG) y así mismo en representación de su menor hijo TYSON LEVI MANN SERRANO a quien se le declara heredero ab intestato de los Bienes, Derechos y Obligaciones, que en vida pertenecieron a su MADRE la señora DUNIA ARACELY SERRANO URBINA (QDDG).- Sin perjuicio de otros herederos o legatarios con mejor o igual derecho.  
Tegucigalpa M.D.C. 3 de diciembre del 2024

## Clasificados .31

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario, JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ VELASQUEZ, con Exequatur de Notario inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número 1510, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 2230, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua y dirección de Notaria en el Barrio Torondón, media cuadra al Sur de Restaurante "La Fonda", con teléfono 2772- 1458; HACE SABER: Que mediante resolución dictada el día lunes dos (02) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en esta ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, por el Infrascrito Notario, se declaró heredero Ab-Intestato al señor MIGUEL AUGUSTO MEZA DURON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre, el señor FAUSTO MEZA GIRON, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.- Actuando como Apoderado Legal del solicitante, el Abogado ANTONIO JOSUÉ COREA.  
Comayagua, 04 de Diciembre de 2024.  
**JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ VELASQUEZ  
NOTARIO.**

**ANÚNCIALO  
YA**

**DESDE  
L. 599  
ISV INCLUIDO**

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

## 32. Clasificados

Viernes 6 de diciembre de 2024  
EL HERALDO

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha veintiuno de octubre año dos mil veinticuatro, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores ANGIE REBECA, JONATAN DANIEL y ANA YAMILETH, todos de apellidos MARADIAGA VASQUEZ, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor GERMAN ANTONIO MARADIAGA VARGAS (Q.D.D.G.); en consecuencia se le CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. De igual forma que la Señora SANTOS VASQUEZ, haga uso de la cuarta parte conyugal que conforme a Derecho le corresponde. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de noviembre de 2024.

**ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

MARYLAND JUDICIARY  
CIRCUIT COURT FOR PRINCE GEORGE'S COUNTY, MARYLAND  
14735 Main Street  
Upper Marlboro, Maryland 20772

**CAMPO PAGADO**

Case No. C-16-FM-24-005928  
**ALEX ESPANA BARRERA VS. MIRNA ESPANA BARRERA & VICTOR MERCADO GRANDE**  
Date: 12/4/2024

**NOTICE BY PUBLICATION**

ORDERED, ON THIS 4th day of December, 2024, by the Circuit Court for Prince George's County MD:

That the Defendant, **VICTOR MERCADO GRANDE** is hereby notified that the Plaintiff, has filed a COMPLAINT FOR SOLE LEGAL AND PHYSICAL THIRD-PARTY CUSTODY and MOTION FOR SPECIAL IMMIGRANT JUVENILE STATUS JUDICIAL DETERMINATIONS naming him/her as the defendant and stating that the Defendant's last known address is: RESTAURANTE Y COMEDOR MAYRA, A CUARDA Y MEDIA ARRIBA DEL PUNTO DE BUSES, ESTACIÓN CERCA DEL PARQUE CENTRAL, OCOTEPEQUE HONDURAS, and therefore it is:

ORDERED, that the Plaintiff may serve process to Defendant **VICTOR MERCADO GRANDE** in accordance with Maryland Rule 2-122(a)(2), as follows:  
By posting notice in a newspaper or publication of general circulation published in Ocotepeque, Honduras at least once a week for three consecutive weeks and provide proof of publication to the Court, and it is further;  
ORDERED, said posting to be completed by the 3rd day of January, 2025; and it is further;  
ORDERED, THAT THE DEFENDANT, VICTOR MERCADO GRANDE, IS HEREBY WARNED THAT FAILURE TO FILE AN ANSWER OR OTHER DEFENSE ON OR BEFORE THE 2ND DAY OF FEBRUARY, 2025, MAY RESULT IN THE CASE PROCEEDING AGAINST HIM/HER BY DEFAULT.

*Mahasin El Amin*  
Mahasin El Amin #773  
Clerk of the Circuit Court

Publicaciones y Noticias S. A. no se hace responsable por el contenido de este aviso

### AVISO DE RETIRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al Público en general y a los Comerciantes en particular SE HACE SABER: Que en Instrumento Público número 299 de fecha 27 de Noviembre del año 2024, autorizado por la Notario doña DELMA CRISTELA LANZA, el Señor VICTOR JACOBO SOLIMAN AVILA gerente propietario de la Empresa "TRANSPORTES VICMAR", de este domicilio, SE RETIRA como COMERCIANTE INDIVIDUAL y de la actividad que venía realizando consistente en: Transporte de toda clase de carga, dentro y fuera del País; Constituido en escritura pública número 53 otorgada en fecha 24 de marzo de 1999, ante los oficios del Notario don ISAURO AGUILAR, inscrita bajo el numero 25 Tomo 307 del Registro de Comerciante Individual del Registro de la propiedad, Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán.

**LA GERENCIA**

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario CRISTIAN RENE STEFAN HANDAL, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Testamentario y Posesión Efectiva de Herencia, presentada ante esta Notaria por el Abogado GERARDO EMILIO MARTÍNEZ AGUILAR representación de la señora PABLA ADELAYDA AYALA D.N.I. 1706-1973-00395, actuando en representación de sus hermanas SANTOS MARISOL AYALA, SANTOS BERFALIA AMAYA AYALA y NORMA ALICIA AYALA, se dictó resolución el 12 de Marzo del año 2024, declarando Heredera Testamentaria a PABLA ADELAYDA AYALA, en representación de sus hermanas SANTOS MARISOL AYALA, SANTOS BERFALIA AMAYA AYALA y NORMA ALICIA AYALA, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre DIGNA ESPERANZA AYALA, también conocida como ESPERANZA AYALA DIGNA, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de Diciembre del 2024.  
**CRISTIAN RENE STEFAN HANDAL**  
Abogado y Notario Público

**ANÚNCIALO YA**

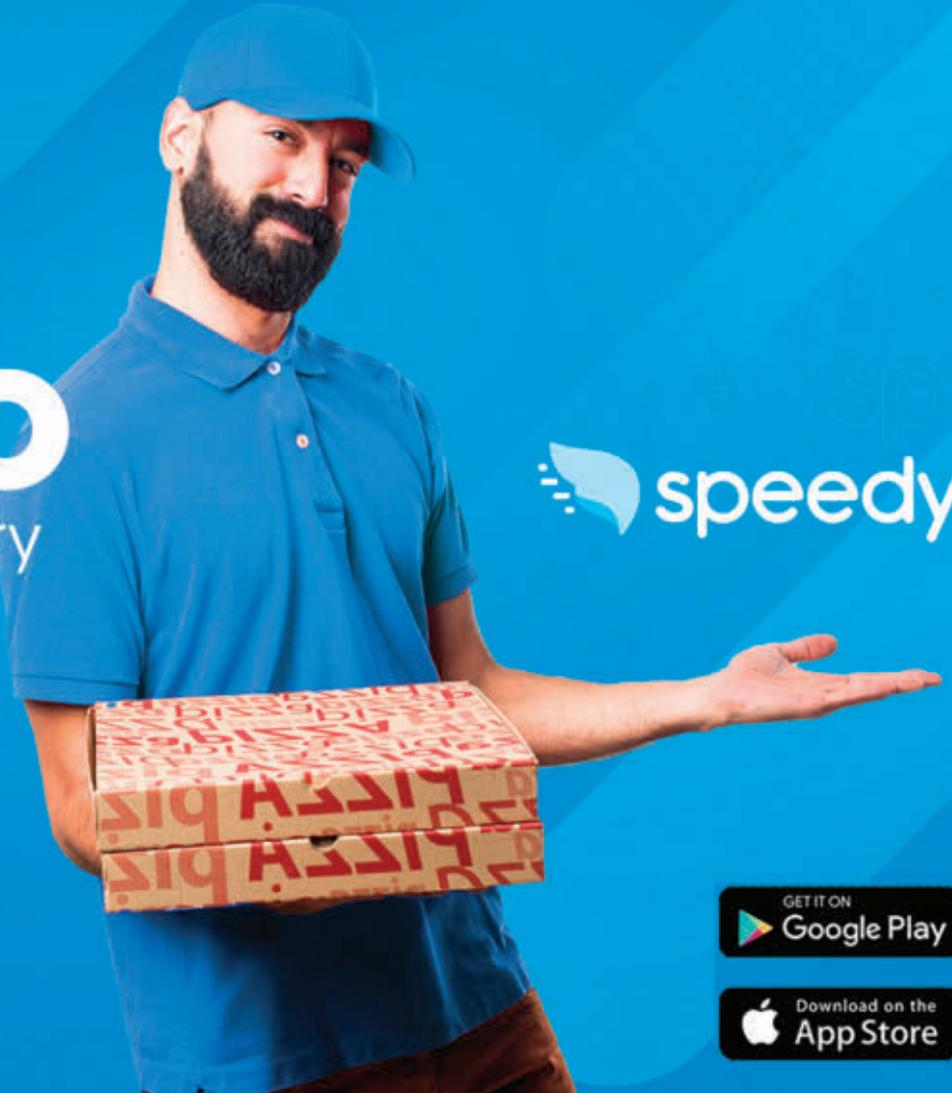
**L599**

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

el mejor  
**servicio**  
de delivery





GET IT ON  


Download on the  


**HORÓSCOPO**



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Ciertos esquemas afectivos, seguramente heredados de su familia, pueden estar perjudicando el entendimiento con su pareja. No se atormente y suelte un lastre que no le corresponde.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— Los astros le benefician hoy en el campo del azar, no solo entendido como el juego, sino como una tendencia a improvisar que le puede dar buenos resultados. Confíe en su instinto.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— Su economía continúa bajo mínimos; busque los medios necesarios para encontrar equilibrio. Su vida sentimental dará un giro que le permitirá conocer una grata faceta de su pareja.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Los chismes sobre terceras personas le evadirán por un tiempo sobre sus propios problemas, pero se verá en la necesidad de reflexionar sobre ellos con algún amigo que lo entienda.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— La enfermedad de una persona conocida puede deteriorar la relación que mantiene con su pareja si no logra hacerle ver lo importante que resulta para usted que todos salga bien.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— La jornada puede resultar agotadora si cumple todo lo que tenía planeado. Las multitudes pueden llegar a cansarle en cuestión de minutos, las comidas de negocios le sentarán mal.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— Si tiene problemas con su pareja, exponga con todo lujo de detalles las situaciones que le han llevado a ese punto, centrándose en lo relevante. Hablen y más avanzarán en las soluciones.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Tras una temporada de gastos, incluidos algunos lujos que se había ganado a pulso, toca volver a los recortes y ahorrar de cara al futuro, sobre todo si quiere apuntarse a un viaje.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Días competitivos a nivel profesional. Proteja sus intereses de posibles ataques. Estupenda jornada para dedicarla a pasarlo bien y a no complicarse la existencia en los asuntos sentimentales.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Problemas de salud pueden hacerle abandonar los planes que tenía para hoy, pero mañana será otro día y volverá a sonreír. No haga caso de los comentarios malintencionados de otros.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

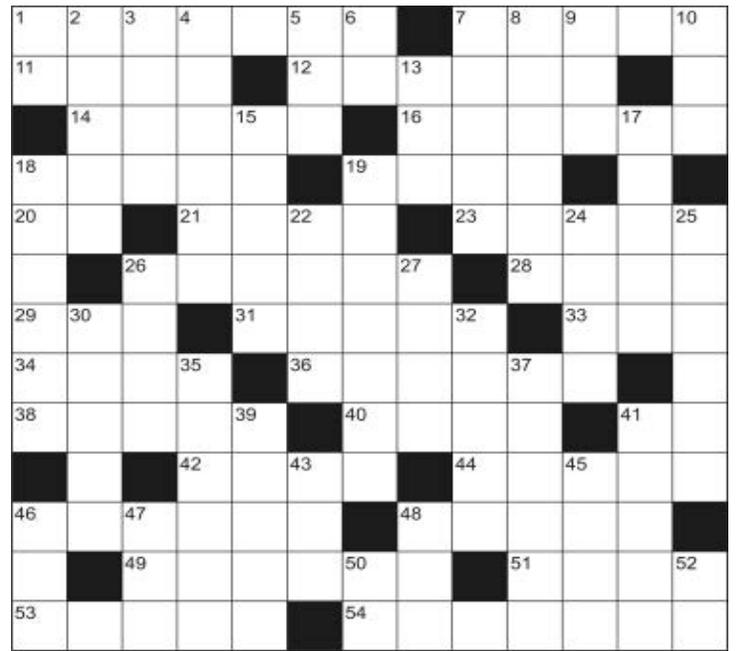
— Las relaciones sentimentales serán muy satisfactorias y ello creará un ambiente especial a su alrededor, unido a su capacidad para las relaciones sociales. Los celos te llevarán a la discusión.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Agua pasada no mueve molinos, y si su afán de independencia le hizo perder una oportunidad con una persona, no es momento de intentar recuperarla, ya tiene fijado su rumbo. Usted tiene que buscarse otro camino.

**CRUCIGRAMA**



**HORIZONTALES**

1. Escrito en que el demandado responde a la réplica del actor.
7. En Filipinas, arroz tostado y empapado en melaza.
11. Canta la rana.
12. Hacer y formar ojales.
14. En América, ojota, especie de sandalia.
16. Que tiene arrugas (fem.).
18. Arbusto rosáceo espontáneo en las Antillas.
19. Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
20. Familiarmente, fantasma con que se asusta a los niños.
21. Diosa del Olimpo, hermana y esposa de Zeus.
23. Va en socorro de alguno.
26. La segunda ciudad más importante de Irak.
28. Serón grande y redondo.
29. Tipo de costa común en Galicia.
31. En México, caña de azúcar de dos años.
33. Arete, pendiente.
34. Relación escrita de lo tratado en una junta.
36. Obstruyo.
38. Seis y uno.
40. Anea.
41. Especie de violoncelo siamés.
42. Personaje central de la mítica tehuelche, más que un dios, es un héroe educador, maestro de la caza y protector.
44. Pequeña población de beduinos formada de tiendas o cabañas.
46. Cordoncillo de seda para coser o bordar.
48. Enarene.
49. Antigamente, cuchara grande de palo.
51. Costumbre o ceremonia.
53. Plaza pública de la antigua Grecia.
54. Pondrán la data en un documento.

**VERTICALES**

1. En números romanos, "600".
2. En Argentina y Bolivia, bija o achioté.
3. Sirve de modelo a escultores y pintores.
4. En América, ratoncillo.
5. Instrumento agrícola de México, que reemplaza a la azada.
6. Interjección que denota asco.
7. Da alunamiento a las velas.
8. Perteneciente a la magia.
9. Provecho.
10. Cualquier alga verde unicelular.
13. Roture la tierra con el arado.
15. Antigua medida francesa de longitud.
17. Serosidad clara y transparente secretada por las glándulas sudoríparas de la piel.
18. De Iberia (fem. y pl.).
19. Malacate movido por caballerías para sacar agua o minerales.
22. Da vueltas con la nave en redondo.
24. Carbonato de sodio cristalizado.
25. Causar enojo.
26. Madero cilíndrico con que se pega a la pelota en el juego de béisbol.
27. Anhelos vehemente.
30. En Argentina, planta sarmentosa y trepadora, especie de bejuco.
32. Limpiar y acicalar.
35. Poner liso, terso o lustroso.
37. Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
39. Altiva, presuntuosa.
41. Brújula, aguja magnética.
43. Dios entre los mahometanos.
45. Juntar dos o más cosas.
46. Hermana del padre o madre.
47. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
48. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
50. Símbolo del cadmio.
52. Terminación de aumentativo.

**CONDORITO**



La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
Si juega el par de cincos... me iré donde la Virgen a darle las gracias y a pagar mis deudas. ¡Zas Zas!

¡Zaz, Zaz!... ¡Aguíllala!  
**Zavaleta Jr: 58**

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

**SUDOKU**



**¿Cómo se juega?**

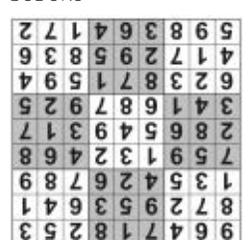
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

**SOLUCIONES**

**CRUCIGRAMA**



**SUDOKU**



CAMPO PAGADO

**AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA**

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, hace de su conocimiento que la empresa americana SJ TURBINE INC, quien fue la contratada para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, advertimos al pueblo hondureño que ese proyecto que estaba diseñado para aliviar la situación del servicio eléctrico irregular que ha afectado a la zona norte del país, va a resolver esa problemática. La empresa CECHSA, se rehúsa a tomar las medidas correctivas que en múltiples ocasiones la empresa SJ TURBINE INC le ha brindado, inclusive se niega a recibir por 6 semanas de asesoría gratuita que la empresa SJ TURBINE INC, con el fin de hacer una revisión y determinación de las fallas actuales. La empresa SJ TURBINE INC, mira con mucha preocupación que este proyecto está destinado a fracasar. A esto le sumamos el mal manejo de las turbinas térmicas y la falta de infraestructura requerida, además de darle un uso inadecuado a las turbinas térmicas, lo cual es una inseguridad real para la planta. Es una pena que la CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA, no esté funcionando de la manera correcta por culpa y negligencia de la empresa CECHSA, por ende, no va tener la capacidad de cubrir la demanda. El mal manejo ha causado que a la fecha no esté operando con gas natural como se estableció en su contrato con el Estado de Honduras. Reiteramos, que la empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de diciembre de 2024.-

**STEVE JOHNSON**  
**SJ TURBINE INC**

**AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA**

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, la empresa americana SJ TURBINE INC con más de 30 años de experiencia en la instalación y operación de turbinas térmicas a nivel mundial, fue contratada por la empresa COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA DE HONDURAS, S.A. de C.V. (CECHSA) para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés. La empresa SJ TURBINE INC, hace la ADVERTENCIA que la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA enfrenta serios problemas de operación debido a su negligencia en el manejo de las turbinas térmicas y demás equipos asociados. A la empresa CECHSA, en reiteradas ocasiones hemos advertido que deben corregir las fallas en su operación, que en su momento pudieron haberse evitado de haber cumplido con su obligación contractual con la empresa SJ TURBINE INC. Denunciamos, que en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, se han realizado gestiones internas que alteraron los requerimientos de instalación delineados por los fabricantes de las turbinas térmicas y el personal de SJ TURBINE INC. Y, hacemos de conocimiento que las turbinas en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA nunca van a AL TÉRMICA BRASSAVOLA nunca v funcionar de la manera adecuada y correcta conforme a los estándares pertinentes; por el contrario, su estado actual representa un riesgo a corto plazo al personal que labora en la planta, así como la comunidad residente en los alrededores de la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA. Y, seguramente la inversión en general corre un enorme riesgo de perderse, evidentemente no será una solución al problema energético del país. La empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de diciembre de 2024.-

**STEVE JOHNSON**  
**SJ TURBINE INC**

Publicaciones y Noticias, S. A., no se hace responsable por el contenido del mismo

**AVISO**

EXP: 0301-2024-173

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha veinte de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora: KAREN MILADY GALINDO MALDONADO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: MARIA DEL SOCORRO CRUZ conocida también como MARIA DEL SOCORRO MALDONADO, - y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab- intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-  
Comayagua 3 Diciembre de 2024

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA**  
**SECRETARIA**



**EXTRACTO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, en virtud de lo ordenado en el auto de fecha Cinco de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro en la demanda identificada con el número 019-3-2024 y tal como lo establece el Artículo: 626 del Código Procesal Civil, a través del presente extracto, se hace saber y se Emplaza al Público en General o persona interesada: Que en fecha Siete de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, a las Nueve y doce minutos de la mañana se presentó ante este Juzgado el Señor: JUAN MIGUEL COLINDRES AMAYA, otorgándole poder a los Abogados: MARIA JOSE BUSTILLO VELASQUEZ Y JOSE MANUEL LOPEZ SANCHEZ; solicitando a través del Procedimiento Abreviado positivo de Deslinde y Amojonamiento, de un inmueble solicitud que se contrae a pedir que se resuelva lo siguiente, como ser; que soy dueño de un inmueble que se describe así: 1) Predio No. 535 Mapa No.HG.-32, con una área de 13.00 Has. (Trece Hectáreas) de un inmueble ubicado en caserío el Injerto, Aldea El Amate, Municipio De Lauterique, Departamento De La Paz, con las colindancias siguientes: Al Norte: Reinaldo Hernández Ruiz, P. #532; AL SUR: José Trinidad Amaya Gómez, P. # 495, Pedro Antonio Velásquez Euceda, P.#503, Herederos Hernández, P. #504; AL ESTE: Transito Hernández; P.#379, José de Jesús Amaya, P.#538; AL ESTE: José Trinidad Amaya Gómez, P.#534, José Ricardo Amaya Hernández, P.#492.-dicho inmueble y se encuentra registrado bajo el Tomo: 73 del Asiento: 54; del Registro de La Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas (Especial Ina); de la sección registral de La Paz, La Paz.-Donde acredita que es legítimo dueño y legítimo propietario del terreno, el cual lo tiene en legal y debida forma y que el terreno antes descrito lo adquirió por posesión y tenencia, quieta, pacífica y no interrumpida por más de veintidós (22) años.-2) Resulta señora juez, que estoy en posesión del inmueble anteriormente descrito desde el año 2002 con justo título, anteriormente era dueño mi padre y antes de eso mi abuelo; en el cual tengo un nacimiento de agua, el que he compartido con algunos vecinos, en especial con Arnulfo Hernández Gómez y con quien hace poco empecé a tener problemas ya que aprovechando mi voluntad se apodero de parte de mi propiedad abarcando el nacimiento de agua diciendo que es suyo y el que yo he compartido con varios vecinos, no solo con el.-3) Resulta señora juez que hace un tiempo el demandado me quito parte de mi propiedad en la cual pasa un nacimiento de agua, teniendo problemas solo con el de los vecinos ya que no me deja tener acceso y le limita el beneficio a los demás.-4) Resulta señora juez debido a lo acontecido y que había irrespetado la palabra, acudí a varias autoridades municipales para llegar a un acuerdo, pero debido a que el se niega y lo toma como enemistad no se ha podido resolver nada, razón por la cual he decidido interponer esta demanda para delimitar las propiedades, poder tener un cerco donde me corresponde y disfrutar de mi propiedad.-5) Por lo cual solicito un deslinde y amojonamiento del lado colindante con el señor ERNULFO HERNANDEZ GOMEZ, en base a mis documentos y mi tiempo de posesión y por la declaración de los testigos y a las partes del juicio.-Este extracto deberá ser publicado en una radio difusora y en un diario impreso de mayor circulación del país y de cobertura nacional, por 3 veces con intervalo de 3 días hábiles y con carteles que sean fácilmente legibles para el lector

**ABOGADA ANA MERCEDES CALLEGOS AYAL**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA**

**CLUB SUSCRIPCIÓN El Heraldo**

Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

**Violencia** Los cadáveres de los dos jóvenes fueron encontrados en diferentes puntos de la sultana del sur

## Encuentran los cuerpos sin vida de dos jóvenes en Choluteca

FOTO: EL HERALDO



Uno de los cadáveres fue encontrado cerca de la colonia Marcelino Champagnat y el otro a la orilla del bulevar que conduce a la UNAH.

### — CHOLUTECA

La mañana de ayer, Choluteca fue escenario de dos hechos violentos: dos jóvenes fueron asesinados.

Los incidentes ocurrieron en diferentes puntos de la ciudad, resaltando la creciente preocupación de inseguridad en la

zona sur del país.

El primer caso se registró cerca de la colonia Marcelino Champagnat, donde fue encontrado sin vida Roger Iván Cáceres. Según familiares, el joven residía en el sector junto a su hija y otros miembros de su familia; su

cuerpo presentaba signos de violencia.

En un acto de desesperación, los parientes del fallecido optaron por retirar el cadáver de la escena del crimen y trasladarlo a su hogar para prepararlo y darle inicio a su velatorio. Mientras los familiares de Cáceres enfrentaban el dolor de su pérdida, otro suceso se registró una hora después en la misma ciudad.

En el bulevar que conecta el Instituto Técnico Vocacional del Sur con la UNAH, fue hallado sin vida un joven cuya identidad no fue confirmada por las autoridades. El cuerpo de la víctima fue encontrado a la orilla de la carretera, cerca de un tanque de agua, este vestía pantalón y zapatos negros, además una camiseta azul.

De acuerdo con los testigos, el cadáver estaba boca arriba y presentaba evidentes signos de violencia, lo que refuerza la sospecha que los dos casos pueden estar vinculados.

Hasta el momento, las autoridades policiales no han proporcionado información oficial sobre los móviles de estos dos crímenes, que han generado preocupación en la ciudad de Choluteca ●●

.....

**Isaac Lazo**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn

## Capturan a ocho integrantes de la banda “Los Berna”

Los operativos fueron ejecutados en tres departamentos del país: Yoro, Atlántida y Cortés

### — CORTÉS

En un fuerte operativo ejecutado por la Unidad Nacional Antisecuestro de la Dirección Policial de Investigaciones (UNAS-DPI) se logró dismantelar una presunta estructura delictiva conocida como “Los Berna”. Los uniformados capturaron a ocho de sus integrantes durante una operación simultánea en distintos departamentos del país.

Las acciones se realizaron Atlántida, Cortés y Yoro, tras meses de seguimiento y labores de inteligencia policial. Los capturados son hombres con edades entre 30 a 35 años, quienes enfrentan acusaciones por secuestro agravado, tráfico de drogas, asociación para delinquir y tráfico de armas.

En Baracoa, Cortés, cinco de los presuntos delincuentes fueron aprehendidos en un operativo que incluyó allanamientos y despliegue de las fuerzas tácticas de élite.

Según la Policía Nacional, estos individuos operaban como el núcleo central de la banda, a cargo de coordinar las



FOTO: EL HERALDO

Las capturas se ejecutaron con orden del Poder Judicial.

actividades ilícitas.

Simultáneamente, en Olancho, Yoro, se detuvo a dos personas, quienes habrían fungido como enlaces logísticos de la organización. En La Ceiba, Atlántida, fue capturado un octavo integrante, quien es considerado una pieza clave en la red criminal y que permanecía prófugo de la justicia.

Este operativo representa un paso significativo en la lucha contra las estructuras que atentan contra la paz y el bienestar de Honduras ●●

.....

**Isaac Lazo**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn

## Remiten al presidio a sujeto acusado de violación infantil

Martínez Castillo fue detenido en la residencial Los Castaños en Choloma, Cortés y era originario de El Triunfo, Choluteca

### — CHOLOMA

Martín Alexander Martínez Castillo, acusado por delitos de abuso sexual y pornografía infantil, fue remitido al presidio de El Progreso, Yoro, tras ser detenido durante un operativo en Choloma, Cortés.



Martínez fue capturado con material de evidencia.

La captura se realizó como parte de un procedimiento técnico jurídico. Martínez Castillo fue detenido y presentado ante un juez competente, quien le dictó la medida de detención judicial.

De acuerdo con la resolución judicial, el acusado permanecerá en el presidio de El Progreso mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes. Además, se programó para el 9 de diciembre la audiencia inicial en la cual fiscales del Ministerio Público presentarán los elementos probatorios que lo vinculan con los delitos imputados ●●

.....

**Isaac Lazo**

El Heraldos  
diario@elheraldo.hn

## Joven muere atropellado por colega en un carwash

### — CHOLUTECA

Un joven que se dedicaba a lavar automóviles murió atropellado por un compañero de trabajo la mañana de ayer en un carwash a inmediaciones del anillo periférico de Choluteca.

La víctima fue identificada como Steven Jair Rodas Munguía, de 16 años. De acuerdo con la información preliminar, uno de los jóvenes subía el automotor a la rampa para comenzar a lavarlo, mientras Steven lo dirigía.



FOTO: EL HERALDO

El joven intentaba ayudar a subir un carro a una rampa.

Sin embargo, una mala maniobra con el carro lo remachó contra la pared, acabando con su vida de manera inmediata. El cuerpo sin vida del joven quedó en la zona y presentaba un fuerte golpe en la cabeza. El responsable fue trasladado a la DNVT ●●

# Zona Deportiva

## Jorge Salomón

FOTO: EMILIO FLORES

El ierarca de la Federación de Fútbol de Honduras tuvo un mano a mano con Zona Deportiva

# “VAMOS A ESTAR EN EL MUNDIAL”



**Exclusiva**  
El presidente habló de la continuidad de Rueda, reveló cuándo podrá ser llamado a la H Leonardo Posadas y se refirió al tema Quioto. "Lo más importante es el grupo, es el respeto a la Selección", apuntó

**D**espués de un año futbolístico con varias decepciones importantes y en medio de una atmósfera de dudas respecto a la fe del aficionado de ver a Honduras en la Copa del Mundo, Jorge Salomón sale al paso para comprometerse: "Vamos a estar en el Mundial 2026". El presidente de la Federación de Fútbol de Honduras (FFH) entra en un mano a mano para tocar diferentes temas en torno a la Selección. ¿Cómo vio la goleada sufrida en Toluca?, ¿alguna vez le ha pedido explicaciones a Rueda?, ¿qué piensa del tema Quioto? Muchas preguntas en el radar y quién mejor que él para aclararlas...

—¿Cómo valora lo hecho por la H en este 2024?

El inventario sigue creciendo y esto es importante para enfrentar la eliminatoria. El equipo se va haciendo más fuerte en casa. El profesor cada día va a ir inv-

tando más jugadores, pero ya va creciendo la cantidad de jugadores que debemos tener listos para junio y septiembre. Vamos a estar en el Mundial 2026 y todo lo que estamos haciendo ahora se va a ver reflejado en ese resultado.

—¿Qué sintió al ver cómo Honduras cayó goleada en Toluca ante México?

Hay que darle mérito al rival. Hubo jugadores nuestros que les pesó un poco las condiciones de altura. Fue una gran experiencia para muchos de los jugadores porque esta ante México fue una serie con ambiente de eliminatoria, con mucha presión, que es importante vivirlo para la eliminatoria que se nos viene porque van a ser juegos con ese estrés.

—¿Cuándo miró más golpeado al profe Rueda, tras perder el repechaje a Copa América o en esta caída ante México?

**2 eliminatorias al hilo acumula la H**

sin ir a la Copa del Mundo. "De los que estamos, solo el profe ha estado en el Mundial", dijo Salomón.

Creo que lo vi un poquito más golpeado en este partido ante México que contra Costa Rica. Esta es una Selección que se está formando para ir al Mundial 2026, pero que también se está formando para que podamos ir al Mundial 2030 y 2034. Esta no es la de 2010 o 2014, es una selección nueva.

—¿Cómo va el tema de Leonardo Posadas, el futbolista del Dortmund?

El tema de él ya está avanzado. Ya pasó por la Embajada de Alemania, ya los documentos van a venir a Honduras y él en el siguiente trimestre va a ser hondureño. Ya va a venir la

partida de nacimiento internacional que ocupamos. Sí va a ser parte de la Selección, si el profesor lo considera en su momento. El jugador está comprometido.

—Muchos creen que Rueda ya debió perdonar a Quioto, ¿cuál es su postura?

Él realmente cometió un error muy grave y en este momento no está en los planes del profesor Rueda y de la Selección. Nosotros respetamos al profesor, compartimos con él que realmente el peso de la camisa de la H se tiene que respetar y se tiene que sentir. No sé si en algún momento habrá un poco de flexibilidad, pero el tema es el mensaje claro para todos; la H es lo más importante y no podemos solo sacarle provecho cuando queremos, sino que cuando la H nos necesite. Usted tiene que estar presente en las buenas y en las malas. Estamos contentos que le esté yendo bien en Arabia, le

damos seguimiento. No sabemos si en el futuro estará.

—Si de usted dependiera, ¿llamaría a Romell Quioto?

Yo creo que lo más importante es el grupo, es el respeto a la Selección, lo más importante es querer a la H. Los jugadores tienen que entender que una incorporación a la H significa un gran orgullo para este país y eso tenemos que recuperarlo. Ese es el compromiso y el que no lo tenga pues no tiene que estar. El jugador que se presente a la Selección tiene que estar consciente de ese compromiso, nada de que en este partido quería ver a mi hermano, quería ver a mi primo o que tengo no sé qué... nada de eso.

—Honduras llegó a ser tercera de Concacaf y ahora es séptima y octava, ¿a qué se debe ese declive?

Clasificamos a dos mundiales. Lógicamente nos subimos a una nube todos y después nos

**Atlético sufre pero avanza en copa**  
El Atlético de Madrid se impuso 3-1 con dos goles en tiempo de descuento contra el modesto Cacereño de la cuarta división para avanzar a la tercera ronda de la Copa del Rey. Rodrigo de Paul y Álvarez anotaron.



**A Obregón lo mirábamos en las tablas de trabajo físico de los entrenamientos y en intensidad él salía tercero o cuarto”.**

tuvimos que bajar de la nube porque hay que tocar la realidad. Los que estamos ahorita tenemos que luchar para clasificar al Mundial de cero. Tenemos que construir todas esas fuerzas alrededor de la Selección para ser esa escuadra que esté peleando de cerca los primeros lugares del área con México, EUA y Canadá.

**— ¿Qué porcentaje de culpa tiene la Federación?**  
Por la Federación y la Selección hemos dado el máximo. Hemos traído los mejores técnicos posibles, pero estamos claros en que las cosas hay que reconstruirlas y en eso estamos. Después de la eliminatoria pasada, estaba claro que esto tenía que reconstruirse y formarse desde abajo.

**— ¿El proyecto Rueda depende exclusivamente de clasificar o no al Mundial?**  
Todas las competencias son importantes. Estamos en la formación de una Selección para que llegue a su pico en la eliminatoria y que el profesor pueda probar jugadores en este momento porque las fechas no interceden con el Mundial. Claro que los partidos con Bermudas van a ser importantes para clasificar a Copa Oro y claro que los partidos de junio contra Antigua e Islas Caimán van a ser importantes, así como la Copa Oro.

**— ¿La continuidad del profe nunca ha sido debate?**  
No, en ningún momento. Estamos claros que este es un proceso para poder ir a un Mundial y hay que pasar por espinas para poder llegar al Mundial. Creemos que es la perso-

na indicada, sabemos de las capacidades que tiene, pero también sabemos lo que se está haciendo. Usted va a ver a Palma, Ruiz, Joseph, Rivas, Vega con más personalidad.

**— ¿Qué les ha pedido el profesor para 2025?**  
Ellos ya tienen el cronograma completo de trabajo. Esperamos que jugadores como Palma puedan tener la suerte de que ya sea en el Celtic o en otro equipo le den más continuidad; es un muchacho muy educado, muy entregado, quiere a la Selección, se cuida personalmente, está bien metido en este tema. Ojalá que tenga la dicha de que en el club que le toque le puedan dar más minutos de juego, que va a ser importante para él y el crecimiento de la Selección. Así como otros.

**— ¿Hay amistosos en agenda antes del repechaje a Copa Oro frente a Bermudas?**  
En este momento no hay ninguno cuadrado, estamos buscando algunas opciones. Está un poco complicado antes del repechaje, pero estamos trabajando con un par de federaciones para ver si podemos tener esos partidos en enero.

**— Con Panamá, Jamaica y Costa Rica, muchos miran lejos a Honduras del Mundial. ¿Usted cómo la mira?**  
Yo no lo veo así, yo veo a una Selección de Honduras que crece. Que jugamos con Jamaica aquí en casa y que fuimos muy superiores y las dos veces que fuimos a jugar allá tuvimos para ganar. Con Costa Rica no puede valorar ese partido por las condiciones en que llegamos. Yo creo que la Selección de Honduras va a estar en el Mundial, nosotros vamos a llegar en un pico bien alto a esa eliminatoria. Yo la veo con el boleto directo a la Bicolor. Yo no sé a quién le va a tocar quedar fuera, pero a alguno le va a tocar ●●

.....  
**Erlin Varela**  
El Heraldo  
erlin.varela@elheraldo.hn



**El hondureño cumplirá su segundo torneo con los Laguneros.**

## Nuevo técnico del Santos se rinde ante el Choco Lozano

**— TORREÓN, MÉXICO**  
El hondureño Anthony el Choco Lozano vivirá su segundo torneo con el Santos Laguna de México y ahora tendrá nuevo técnico. Se trata del argentino Fernando Ortiz, extécnico del América y del Monterrey.

El Tano, como le conocen al DT, habló de las cualidades que tiene Lozano, jugador que llegó con gran cartel del cual esperan mucho más de lo que dio el torneo pasado, donde quedaron en el último lugar.

“Anthony (Lozano) es un excelente delantero, no le llegaban pelotas, era solo circulación sin ser profundo directo, pero con mi idea lo voy a trabajar e intentar”, dijo Ortiz.

Santos Laguna firmó su peor temporada de los últimos 20 años donde el equipo siempre fue protagonista. Choco apenas hizo tres goles en 13 partidos, al San Luis, Pachuca y Xolos de Tijuana, además de uno en la Leagues Cups, torneo contra clubes de la MLS.

“Tengo muchas variantes, si ellos captan la idea se puede ver a un Santos diferente”, remató el entrenador, dejando claro que Choco tendrá un torneo con mucha presión, pues el equipo apostó a comprar su ficha al salir del Getafe. El Santos está en plena pretemporada y ha llevado dos refuerzos: el defensor Javier Abella y el delantero Cristian Dájome ●●

## “Hoy estamos en las finales, no me interesa jugar bonito”

FOTO: NEPTALÍ ROMERO



**El entrenador del Real España, Jeustin Campos, considera que solo pasan una mala racha y mañana se levantan en el Morazán.**

**— SAN PEDRO SULA**  
Jeustin Campos, entrenador del Real España, no teme al Génesis y considera que el juego de vuelta de mañana en el Morazán será diferente. El tico dice que solo le interesa clasificarse a semifinales.

“Hoy estamos en finales, no me interesa jugar bonito, me interesa que el equipo esté a tono con lo que queremos y listo”, comentó el DT tico.

Y es que la Máquina tiene dos meses de no ganar; además, suma ocho partidos consecutivos estrellándose con sus rivales, lo que le pone complejo en su lucha por el objetivo.

“La misma moneda está en el aire, nosotros ganando 1-0, perfectamente ellos pueden llegar y anotar, para mí es lo mismo, no hubiese cambiado la manera de encarar el juego, quizás cedimos la iniciativa más de lo normal. Estamos igual de motivados con el 1-1 o si hubiera sido el 0-1. Lo importante es que no nos podemos confiar, quizás con el 1-0 hubiéramos podido tener un poquito de tranquilidad”, afirmó el técnico aurinegro.

Las críticas no le incomodan

al entrenador de la Máquina y se aferra a que son rachas que en cualquier momento pasará.

“El equipo a partir de la finalización de la primera vuelta había empezado a jugar mejor y no obteníamos los resultados, los partidos anteriores habíamos ganado y eran partidos como estos, que le cedimos al rival la pelota y nosotros ganamos al contragolpe, al Marathón, Olimpia, Motagua en la primera vuelta. Yo espero que el equipo poco a poco vaya asimilando la idea de juego, tenemos jugadores de mucho nivel, pero con poca experiencia, sobre todo de mediacancha para arriba”, resaltó.

Por último, Jeustin Campos dice estar tranquilo por el gran torneo que está haciendo su equipo, ya que nadie daba un peso por ellos antes de iniciar el certamen. “Ustedes no les daban, antes de que yo llegara, muchas aspiraciones a este club, tu éxito depende de tu punto de partida. ¿Nos daban como campeones al inicio del campeonato? Hoy estamos ahí, a 90 minutos de pasar a una semifinal, contra un rival que podría ser Motagua”, cerró ●●

### 2 meses tiene Real

España de no conocer el triunfo desde que goleó 4-0 a Motagua el pasado 6 de octubre.

**Olimpia** Una parte del plantel del Viejo León compartió con los aficionados y el brasileño Gabriel Araujo ya palpita las semifinales

# “Sería histórico ganar el pentacampeonato, algo insólito”: Araujo

— TEGUCIGALPA

En un acto plagado de alegría, recuerdos y muchas emociones, Olimpia protagonizó un momento ameno con sus aficionados en una masiva firma de autógrafos. Siete jugadores del plantel de primera división fueron elegidos para compartir con los hinchas en la tarde de este jueves en un centro comercial de la capital.

Michael Chirinos, Yustin Arboleda, Jorge Benguché, Alex Güity, Moisés Rodríguez, Gabriel Araujo y Jamir Maldonado firmaron autógrafos y se tomaron fotos con las decenas de olimpistas que atendieron la invitación.

Desde antes de las 5:00 de la tarde, los aficionados empezaron a formar una extensa fila con la firme intención de llevarse un recuerdo de sus ídolos. “Mi jugador favorito es Michael Chirinos”, decía un pequeño, mientras un adolescente soltaba: “Yo admiro a Arboleda, el que define finales”, mientras esperaba.

La cantidad de personas fue tal que se tuvieron que formar dos filas: una en el interior del local y otra en el exterior. Cada uno de ellos esperaba su turno con mucha ilusión.

Debido a la gran cantidad de seguidores, los organizadores tuvieron que extender la duración del evento. La mayoría llegó con la camisa de su amado León, pero varios optaron por llevar otros distintivos (como el cuadro del centenario, balones, libros, gorras y banderas). Una de las seguidoras fue más allá y decidió que le firmaran el celular.

El acto se vio engalanado con la presencia de los trofeos de campeón del Apertura y Clausura 2023/2024, las últimas dos coronas conquistadas por el equipo dirigido por Pedro Troglio.

Los Blancos esperan por el rival de semifinales y las opciones son Génesis, Marathón y

Olancho. El primer partido sería el miércoles y la vuelta el siguiente fin de semana.

— TEGUCIGALPA

**Araujo sueña con el penta**  
Gabriel Araujo ha perdido el protagonismo en Olimpia pero eso no le quita la ilusión de volver a celebrar otra vez ahora que están a las puertas de hacer historia.

“Son juegos difíciles, 11 contra 11, todos quieren ganar, Olimpia, Motagua, Marathón, entonces son duelos duros. No puedo escoger rival para semifinales, nosotros tenemos que estar al 100% para avanzar”, comentó el brasileño.

Una de las novedades que ha sacudido al Olimpia es la salida de Pedro Troglio, quien se marchará al Instituto de Córdoba de Argentina y Araujo dice que van a hacer todo por ganar la copa. “Así es la vida, nosotros nos ponemos tristes porque trabajamos con él, pero tenemos que seguir adelante porque son cosas que pasan en el fútbol.

— TEGUCIGALPA

**Pedro Troglio le dice adiós a sus años gloriosos en el León ya que en enero se marcha a dirigir el Instituto de Córdoba de su natal Argentina.**

Eso toca, hay que seguir adelante”, manifestó el defensor.

Y es que el León llegará a las semifinales con descanso después de lograr el primer lugar, pero no han parado y Araujo dice que no sacan el pie del acelerador: “No hay descanso, nosotros seguimos trabajando y vamos con todo en las semifinales”.

Quiere hacer historia con el penta y Araujo lo dice claro: “Por todo lo que hemos vivido, a mí porque estoy lejos de mi familia, ya tengo seis meses de no verlos. Sería histórico ganar el penta, es algo insólito y vamos a trabajar para lograrlo. Es histórico, nadie jamás ha conseguido algo así en la Liga y es nuestra apuesta”.

“Olimpia es un equipo, un grupo que está enfocado para ser campeón. Al que juegue se le apoya y lo que se busca es que gane el club”, sentenció ●●

— TEGUCIGALPA

**Erlin Varela**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Presidente de Olancho atiza contra Melissa Pastrana

— TEGUCIGALPA

Luego del cuestionado trabajo de la árbitra hondureña Melissa Pastrana en el duelo de repechaje entre Olancho FC y Marathón, donde pitó un penal a favor de los verdes que no existió, Samuel García, dirigente del equipo olanchano, arremetió contra la silbante.

El presidente lanzó fuertes críticas contra Pastrana y directamente contra las autoridades de la Federación de Fútbol por su nombramiento, dejando entrever que hay otros aspectos que influyeron y hoy los tiene abajo en el marcador.

“Arbitraje mediocre, ella (Melissa Pastrana) solo recibe órdenes. Las semifinales deben ser: Motagua-Real España y Olimpia-Marathón. El interés económico del fútbol en Honduras”, soltó García en sus redes sociales una vez finalizado el duelo en el Nacional.

Y es que Potros ha hecho una gran inversión en cuanto a plantilla y tener un entrenador de renombre como Ramón el Primitivo Maradiaga. García dice que van a pelear con todo.

“Yo lo que quiero dar por sentado es que ahora no solo hay cuatro clubes grandes, sino cinco, porque el quinto es Potros de Olancho y quiero que se vayan quitando esa idea”, manifestó el presi olanchano.

Los Potros deben ganar el domingo a las 3:00 PM en el Yankel Rosenthal por dos goles de diferencia si quieren estar en las semifinales. En el caso de ganar 1-0 el que avanzará se definirá en penales ●●

— TEGUCIGALPA

**Redacción**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



(1) Los jugadores del Olimpia atienden a los aficionados que llegaron por sus firmas. (2) Las filas fueron enormes en el centro comercial. (3) Los fanáticos se fueron felices con las camisetas firmadas. (4) Gabriel Araujo junto a Moisés Rodríguez y Jamir Maldonado.



Samuel García es el máximo aportante del Olancho FC.

# Mundial de Clubes

La competencia se jugará desde el 13 de junio al 15 de julio del 2025 en EUA



**PERSONALIDADES.** Ivanka Trump, hija del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump y la cantante de origen cubano Gloria Estefan durante el sorteo.



**BELLEZA.** Este es el trofeo que se llevará el nuevo campeón del renovado Mundial de Clubes de la FIFA, que está inspirado en la rotación de la tierra.



**ORGULLO.** La periodista hondureña Ana Jurka fue una de las presentadoras del evento junto con el reconocido comunicador argentino Andrés Cantor.

## LEO MESSI ABRIRÁ LA FIESTA ANTE AL AHLY

**Sorteo** El evento que tendrá 32 clubes se jugará el próximo año en Estados Unidos. El Real Madrid enfrentará al Pachuca de México y Al Hilal de Neymar. El City va contra la Juventus

### MIAMI, EUA

El Al-Hilal del brasileño Neymar, pendiente de su futuro, el Pachuca y Salzburgo serán los rivales del Real Madrid, vigente campeón de Europa, en el Mundial de Clubes de la FIFA que se estrenará con 32 equipos el próximo año en Estados Unidos, en el que el Atlético de Madrid, el otro español, tendrá un grupo de alta exigencia con París Saint-Germain, Botafogo y Seattle Sounders de la MLS.

El nuevo formato de Mundial de Clubes reunirá a 32 grandes del fútbol en tierras estadounidenses del 15 de junio al 13 de julio de 2025, en una cita al que también acudirán, y con enormes desafíos, el Boca Juniors, encuadrado con Bayern Múnich y Benfica, además del Auckland City; y el River Plate, que enfrentará al Monterrey de un viejo conocido como Martín Demichelis, el Inter de Milán y el Urawa Red Diamonds surcoreano.

Leyendas del fútbol como el brasileño Ronaldo Nazario, el italiano Alessandro Del Piero, el exentrenador francés Arsene Wenger o su compatriota Yuri Djorkaeff participaron en el sorteo celebrado este jueves en Miami, ante la presencia del presidente de la FIFA, el suizo Gianni Infantino.



**SORTEO.** El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, junto a Ronaldo Nazario y el italiano Alessandro del Piero en la ceremonia.

El sorteo se abrió además con un videomensaje de Donald Trump, elegido el pasado noviembre como nuevo presidente de Estados Unidos, quien definió a Infantino como "un amigo" y celebró el crecimiento vertical del fútbol en Norteamérica.

No estará el portugués Cristiano Ronaldo en este Mundial, pero sí Messi y su Inter Miami, que participa por invi-

### OPINIÓN

**“El fútbol está rompiendo techos en este país. Vienen los 32 mejores equipos del mundo, para decir quién es el mejor. Les aseguro que será una gran fiesta”.**

**Gianni Infantino**  
PRESIDENTE DE FIFA

tación tras ganar el Supporters' Shield al mejor equipo de la temporada de la MLS.

Messi y su Inter Miami abrirán el Mundial de Clubes el 15 de junio en el Hard Rock Stadium de Miami tras ser encuadrado en el grupo A junto a Palmeiras, Porto y Al Ahly ●●

**Agencia EFE**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

### MUNDIAL DE CLUBES 2025

#### > Grupo A

No.	Equipo	País
1.	Palmeiras	Brasil
2.	Porto	Portugal
3.	Al Ahly	Egipto
4.	Inter Miami	EUA

#### > Grupo B

No.	Equipo	País
1.	París Saint-Germain	Francia
2.	Atlético de Madrid	España
3.	Botafogo	Brasil
4.	Seattle Sounders	EUA

#### > Grupo C

No.	Equipo	País
1.	Bayern Múnich	Alemania
2.	Auckland City	Nueva Zelanda
3.	Boca Juniors	Argentina
4.	Benfica	Portugal

#### > Grupo D

No.	Equipo	País
1.	Flamengo	Brasil
2.	Esperance FC	Túnez
3.	Chelsea	Inglaterra
4.	León FC	México

#### > Grupo E

No.	Equipo	País
1.	River Plate	Argentina
2.	Urawa Red	Japón
3.	Monterrey	México
4.	Inter de Milán	Italia

#### > Grupo F

No.	Equipo	País
1.	Fluminense	Brasil
2.	Borussia Dortmund	Alemania
3.	Ulsan FC	Corea del Sur
4.	Mamelodi Sundowns	Sudáfrica

#### > Grupo G

No.	Equipo	País
1.	Manchester City	Inglaterra
2.	Wydad Casablanca	Marruecos
3.	Al Ain	Emiratos A.
4.	Juventus	Italia

#### > Grupo H

No.	Equipo	País
1.	Real Madrid	España
2.	Al Hilal	Arabia Saudita
3.	Pachuca	México
4.	Salzburgo	Austria

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos

